Miércoles 8 de Junio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,890

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año, ... 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, Stos. Salustiano y Medardo. *(Tempora)*
San Salustiano, confesor en Cerdeña.
San Medardo, obispo en Noyon, cuya vida y preciosa muerte acreditan sus gloriosos milagros.
159 dias transcurridos, faltando 206 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 52 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

Efemérides

1817 COMBATE DE VALLE DEL MAIZ.
El general Mina, jefe español al servicio de la independencia mejicana, batió á las fuerzas realistas en el Valle del Maiz, el 8 de Junio de 1817.
1820—BATALLA DE PITEYO.
Los generales independientes Mirés y Valdés dieron una batalla al ejército español el 8 de Junio de 1820 en Piteyo (Ecuador) venciéndolo completamente.
632—MUERTE DE MAHOMA.
1538—EJECUCION DE ALMAGRO.
1805—NACIMIENTO DE OLÓZAGA.
1809—SE PRESENTÓ LA ESCUADRA INGLESA EN EL RIO DE LA PLATA DIRIGIENDOSE Á BUENOS AIRES CON SIR HOME POPHAM, COMODORO, Y SIR GUILLERMO CARR BERESFORD, MAYOR GENERAL.
1816—MUERTE DEL MARISCAL AUGEREAU.
1822—CAPITULACION DE LOS REALISTAS Á LAS ARMAS COLOMBIANAS.

EL SIGLO

Una cuestion científica

Saben nuestros lectores que nos hemos abstenido cuidadosamente de toda discusion y de toda propaganda que infrinja las rigurosas prescripciones del Decreto vigente sobre la prensa.—Hemos presenciado en silencio las observaciones hechas por otros diarios sobre el proyecto de Ley de imprenta presentado por el Ejecutivo á la Asamblea General.

Pero no creemos infringir el Decreto que es hoy la regla, exponiendo una doctrina que algunos han sostenido en materia de prensa, y que es digna de llamar la atencion por su radicalismo.

Esta doctrina es la siguiente:

No existen delitos de imprenta.—Lo que hay es delitos cometidos *por medio de la prensa*.

La prensa es un instrumento que puede emplearse para hacer bien ó para hacer mal.

Se emplea la prensa para hacer bien cuando se usa para enseñar y propagar buenas doctrinas; para ilustrar al pueblo; para dar buenos consejos ó hacer saludables advertencias á los Gobernantes; para denunciar en términos cultos y en lenguaje conveniente los abusos de la administracion.

Se hace mal uso de la prensa cuando se escribe propagando doctrinas inmorales; cuando se predica la sedicion; cuando se concita al desprecio de los Poderes públicos; cuando se insulta, injuria ó calumnia por medio de la imprenta.

En estos casos se comete delito *por medio de la imprenta*.

Pero así como no hay Leyes especiales para castigar á los que matan por medio del puñal ó á los que matan con un tiro de revolver, ó á los que para robar una caja se valen de una barra de hierro, ó de un martillo, ó de una llave falsa, tampoco hace falta una Ley especial para castigar á los que delinquen por medio de la prensa.

La pena en que incurren los que cometan esos delitos debe estar marcada en el Código.

El Código debe marcar penas á los que injurian, á los que calumnian, á los que concitan á la sedicion, á los que cometan en fin cualquiera de los delitos que generalmente se llaman delitos de imprenta.

A nadie le ha ocurrido hacer una Ley especial que se aplique esclusivamente al que mata con un cuchillo, y otra para el que mata con una pistola y otra para el que mata con carabina.

Hay en las Leyes una pena marcada con la que se castiga el asesinato. Las circunstancias atenuantes ó agravantes del crimen se determinan, no por el instrumento con que se ha cometido, sino por los precedentes y los hechos que tienen conexion con el mismo.

¿Qué les parece á nuestros estimados colegas de esta doctrina?

Nosotros nos abstenemos por ahora de toda consideracion acerca de ella.

Pero al ver que algunos disertan largamente sobre la libertad de la prensa como institucion, hemos creido que no era inoportuno tener presente todos los sistemas y todas las doctrinas que acerca de esta importante cuestion se han sostenido.

Y diremos además que este sistema y esta doctrina fueron sostenidos en el parlamento español por el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, siendo Presidente del Consejo de Ministros.

La Asociacion Rural y «El Bien Público»

Hace pocos dias la Asociacion Rural del Uruguay presentó la Memoria anual de sus trabajos á la Asamblea general de la Sociedad—La Asamblea acogió con benevolencia y satisfaccion aquella exposicion, que acredita el celo con que la Asociacion Rural procura fomentar la riqueza y el bienestar de la campaña, en medio de los grandes obstáculos con que tropiezan sus laudables esfuerzos.

Algunos diarios se ocuparon de aquella Memoria, haciendo justicia á los patrióticos servicios que presta la Asociacion Rural.

Uno de esos diarios fué *El Bien Público*.

Pero este, fiel á la idea fundamental que sirve de base á su propaganda, no quiso dejar pasar sin correctivo algun párrafo de la Memoria al que le encontró un sabor poco ortodoxo.

Entró, pues, en algunas consideraciones sobre la moral que merecia el aplauso y la adhesion de la Asociacion Rural, encontrando que aquella moral se asemejaba mas á la moral filosófica y universal que á la moral cristiana, ó mas bien que á la moral católica

Salió á la palestra el Sr. D. Domingo Ordoñana, campeon infatigable de la Asociacion Rural, manifestando que la verdadera moral cristiana, base de las sociedades modernas, no es precisamente la moral *mística* que enseña y propaga la escuela ultramontana, sino que es mucho mas ámplia y comprensiva.

Dió cabida el colega católico al escrito del Sr. Ordoñana; pero lo acompañó con algunos comentarios que han pasado sin correctivo.

Esto, y el ver que *El Bien Publico* aprovecha las forzosas vacaciones políticas que se han impuesto á la prensa para acentuar su propaganda religiosa, nos mueve á tomar la pluma para hacer algunas consideraciones sobre este asunto.

Si *El Bien Público* se limitase á reivindicar los fueros de la moral *cristiana*, nada tendriamos que decir—Esa moral es la base fundamental de la civilizacion europea y americana.—Nada tenemos que decir contra ella.

Compañera inseparable de la justicia y el derecho, la moral cristiana condena la opresion y la tiranía: consagra la fraternidad universal: defiende los derechos de los débiles contra las agresiones de los fuertes: enseña el amor y la tolerancia: hermana el cumplimiento de todos los deberes con la satisfaccion de todas las necesidades legítimas.

Esa es la moral cristiana: esa es la moral social.

Pero forzoso es reconocer que no todo lo que enseña la Iglesia Católica entra en esa ámplia y espansiva moral.

En Europa es mucho mayor el número de habitantes que viven fuera del catolicismo romano, que el de aquellos que le profesan.

En América encontramos á los Estados Unidos, en los que la inmensa mayoría de la poblacion no es católica.

¿Diremos por eso que la mayor parte de Europa y la mayor parte de los Estados Unidos viven fuera de la moral cristiana y de la moral social?

Uno de los sofismas que con mas frecuencia usa la escuela á que *El Bien Público* pertenece, es adjudicar al Catolicismo Romano todo lo que pertenece al cristianismo en su mas lata acepcion.

Entre tanto es un hecho que el Pontificado ha declarado que hay incompatibilidad absoluta entre los principios liberales y el dogma Católico—Es un hecho que la Iglesia católica mantiene instituciones que no se armonizan con la sana moral, tales como el celibato eclesiástico.

Y si pasamos á otro órden de ideas, vemos que las simpatías de los ultramontanos se inclinan en todas partes á las causas que representan el retroceso y la negacion de la libertad.—En Francia los escritores que reciben la consigna del Vaticano combaten la República y defienden el legitimismo hereditario. En España hacen causa comun con el carlismo.

No hablemos de Italia, donde está el nudo de las cuestiones político-religiosas. En Italia los católicos combaten la unidad y acechan el curso de los acontecimientos políticos, para aprovechar cualquiera coyuntura que les parezca favorable para restaurar el poder temporal del Pontificado

Siendo este el estado de las cosas en el mundo, no puede pretenderse que las Repúblicas americanas enseñen á sus hijos que no hay otra moral verdadera que la moral católico-romana.—Sería un contrasentido en pueblos que se han dado instituciones liberales y democráticas.

Respétese en buenhora el culto establecido por la Religion del Estado: pero no se pretenda que sociedades de la índole de la Asociacion Rural del Uruguay sean auxiliares de la propaganda del *Bien Público*.

Ni podemos tampoco admitir, como este lo pretende, que fuera de su moral sea todo incierto y convencional. Hay principios eternos de moral grabados en la conciencia de todos los hombres civilizados, que los profesan lo mismo los católicos que los protestantes de todas las sectas, y que los hombres honrados de todas las creencias.

¿Por qué quiere *El Bien Público* empequeñecer la cuestion, dando á entender que solo pueden profesar sanos principios de moral los que creen todo lo que enseña la Iglesia Católico Romana?

Es mas.—Nosotros sostenemos que la moral cristiana la profesan y observan muchos, muchísimos que no creen en los misterios dogmáticos del cristianismo.—Esa moral, lo repetimos, es la base fundamental de la civilizacion en que vivimos; y aun aquellos que no están convencidos de la divinidad de Jesus, no pueden menos de rendir tributo á la pureza de la doctrina con que regeneró el mundo antiguo.

SECCION OFICIAL

Mensaje

Honorable C. de Representantes.

Montevideo, Junio 6 de 1881.

El Poder Ejecutivo ha recibido la comunicacion del señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, manifestando que ella en sesion del dia 23 de Mayo habia resuelto se pasase cópia autorizada de la nota y antecedentes dirigidos por el Tribunal Superior de Justicia con fecha 17 del mismo, á fin de que se disponga que el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, dé las esplicaciones que tenga que aducir con relacion á los hechos que se denuncian en esos documentos, y que, fecho, el Poder Ejecutivo se sirva remitir á la H. Cámara la esposicion de esas esplicaciones.

En el interes de la conciliacion de los espíritus que debe ser el conato primordial de los poderes constituidos, procurando mantener entre estos la mayor armonía posible, á la vez que como un acto de deferencia, el P. E. se complace en adjuntar las esplicaciones que ha dado al Presidente de la República, el señor Ministro de la Guerra, coronel D. Máximo Santos, que desempeñaba accidentalmente el Ministerio de Gobierno, en la época referida; pero no puede dispensarse de manifestar su pensamiento relativamente al procedimiento usado por el Superior Tribunal de Justicia, asumiendo el carácter de acusador ante V. H. y de la Honorable Cámara misma, dándole curso en la forma que lo ha hecho.

El artículo 26 de la Constitucion en su inciso 2.º atribuye á la Cámara de Representantes el derecho exclusivo de acusar ante el Senado al Jefe Superior del Estado y sus Ministros por delito de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion ú otros que merezcan pena infamante ó de muerte, despues de haber conocido sobre ellos, á peticion de parte, ó de alguno de sus miembros y declarado haber lugar á formacion de causa.

Ahora bien, el lance personal que motivó la denuncia del Dr. Fein al Superior Tribunal de Justicia no importa ninguno de los delitos especificados en virtud de los cuales únicamente puede tener lugar el juicio político de que trata el artículo 26 de la Constitucion; es apenas un incidente desagradable, ocurrido en el despacho de un funcionario entre dos altos personajes de la administracion, que daria cuando mucho al ofendido accion para promover un juicio por injurias.

El Superior Tribunal, clasificándolo de *delito grave de carácter político*, no solamente ha insinuado un temerario prejuzgamiento, sino que ha estralimitado sus facultades, invadiendo las atribuciones privativas de V. H. que es quien despues de conocer sobre los hechos á *peticion de parte de los miembros de la H. Cámara*, es la que puede declarar si hay ó no lugar á formacion de causa, causando verdadera pena que los miembros del alto cuerpo encargado de interpretar y aplicar las leyes no solo haya tan irreflexivamente acogido las apasionadas denuncias que contra un Ministro de otro alto Poder del Estado, llevaba á su seno la parte interesada, sino incurrido en el deplorable error de hacerlas en cierto modo suyas, al avanzar una calificacion jurídica, ocasionada á producir un conflicto de poderes que, si en todo tiempo conmueve á la sociedad, en los actuales momentos, en que el Gobierno lucha con la amenaza de enemigos esternos y con la incurable intemperancia de los partidos de oposicion, ha podido traer deplorables consecuencias para la estabilidad pública, dejando ante el porvenir sensiblemente comprometido el patriotismo del alto Poder que los hubiese inspirado.

En vano pues, buscando atenuacion á estos inusitados procederes ha ocurrido el Gobierno á las mas autorizadas fuentes de doctrina; y nada ha encontrado en apoyo de tan avanzada calificacion, con que ha sido retado uno de sus miembros ante el jurado de la opinion pública.

« En todos los delitos políticos, dice un aventajado criminalista del Plata, el Estado es la víctima, directamente cuando se ataca su vida esterna, indirectamente cuando se violan los derechos de los ciudadanos, tomados aisladamente ó reunidos legítimamente. (Tejedor, Curso de derecho criminal, tom. 1, pág. 124).

Los renombrados criminalistas Chaureau Adolphe y Faustin Hélie, en cuyas doctrinas ha bebido muchas de las suyas el tratadista antes citado, especifican con claridad las diversas categorías de delitos políticos que reconoce la ley francesa, en la páj. 15, tomo 2 de su luminosa obra, y V. H. encontrará en la gran coleccion de las *leyes usuales de Francia* editada el año 1879, por los jurisconsultos Royer y Sorel, el testo de las leyes á que en la clasificacion de estos delitos hacen referencia los celebrados autores que el Gobierno deja citados.

Todas esas leyes se refieren á ataques contra la seguridad interior y exterior del Estado, á ofensas á las personas de los gobernantes, á infracciones de las leyes que rigen las reuniones políticas, clubs, sociedades secretas, etc., á reuniones ilegales de tropas en las plazas ó vias públicas, á asonadas ó sediciones armadas, desórdenes ó coacciones electorales, traicion, ó correspondencia con el enemigo, rebelion, provocacion ó incitacion á la guerra civil y otros análogos, en ninguno de los cuales por cierto ha ocurrido á ningun legislador comprender los lances ó disputas personales mas ó menos violentas de dos altos funcionarios entre sí, absolutamente destituidos por su propia índole de todo carácter político.

Por mas ardiente, pues, y avasalladora que fuera la atmósfera política de aquellos dias, por mas ocasionada á estravíos la efervescente inclemencia de la prensa opositora, no se comprende cómo es que el Superior Tribunal, cuya competencia en materias jurídicas es á todas luces privativa con relacion á los demás poderes del Estado, haya podido olvidar en un momento de estravío, bien ageno por cierto, á la circunspeccion de prudencia que debe ser el primordial atributo de su carácter, todas las disposiciones legales y fuentes autorizadas de doctrina que fijan la naturaleza de las acciones humanas, para encontrar en el incidente que nos ocupa, un elemento político punible, y cediendo irreflexivamente á los arrobatos de una febril asociacion de ideas, llegó hasta atribuir ante V. H, y la opinion públicas profundamente ajitada en ese dia, la significacion de un ataque á la independencia de un alto cuerpo, que el actual Gobierno mas que otro ninguno ha sido siempre el primero en rodear del acrisolado respeto que en todo pais culto debe tributarse al Poder investido con la alta prerogativa de distribuir la justicia entre sus conciudadanos.

Pruébanlo así HH. LL. sin gran esfuerzo la resignada y persuasiva tolerancia con que los miembros del P. E. han contemplado producirse mas de un conflicto debido á la inesplicable intransijencia del mismo Juez del Crimen de 2.º turno, conflictos en que mas de una vez, háse visto penosamente envuelto el mismo Superior Tribunal de Justicia; porque si bien es laudable en las democracias que los magistrados jóvenes se muestren rectos y austeros en la aplicacion de las leyes, no siempre es una cualidad que recomienda su acierto y su templanza moral, y menos que nada su madurez cívica, llevar á los casos prácticos de la vida pública el absolutismo áulico de las teorías abstractas, fuente perenne de antinomias y desaciertos, de violencias y prematuros desencantos.

A no ser por esos infundados recelos del Superior Tribunal, que traian aparejada una gratuita ofensa al elevado carácter y rectitud de miras del P. E. ó por la falsa consideracion jurídica que en su ofuscamiento llegó á atribuir á un hecho ageno á toda idea ó fraccion política, tampoco habria en ese alto cuerpo, encontrado el medio mas inadecuado aun de dar satisfaccion oficiosa á la opinion pública, lanzando con inconveniente premura á la publicidad su resolucion dictada *en el dia* sin apercibirse de todo el concurso con que su autorizada palabra oficial iba á robustecer las calumniosas acusaciones de la prensa de oposicion, que es notorio habia asumido en esos momentos un lenguaje implacable á la vez que franca y provocadora actitud revolucionaria.

Si no ha habido como no cree ni debe creerlo el P. E., haciendo la debida justicia al patriotismo de ese alto Cuerpo, hostilidad calculada en su insólita actitud, ha habido por lo menos, al lado de un egoismo cruel y censurable, poca meditacion y falta de tacto político en abandonar al aislamiento de la opinion al Poder Ejecutivo, haciendo ante ella causa comun con los que sistemáticamente no han sabido usar de las libertades que con largueza y cumpliendo nobles y honradas promesas supo devolver al pueblo el actual Gobierno, mas que para minar su poder y su prestigio, denostándole é insultándole dia á dia, hora por hora ante el país y ante el mundo extranjero, con esa insensata procacidad de lenguaje que acaso no tendrá con el tiempo otro correctivo en las democracias modernas que el hastío y el desprecio público.

Sensible es por lo mismo — HH. LL. y lo considera así el P. E. que una resolucion poco meditada del Superior Tribunal haya producido esta transitoria desarmonía entre dos altos Poderes que para el bien de la patria y para consolidar la confianza general, base de toda prosperidad nacional, no debieran omitir esfuerzos en homenaje al decoro público para remover todos aquellos obstáculos que la vida agitada y licenciosa de paises nuevos y en formacion, siembra con profusion á veces en la marcha de los negocios públicos.

Se congratularia, pues, el P. E. que las esplicaciones que ha tenido el honor de presentar á V. H. en respuesta á su solicitud, sirviesen no solo para la completa sinceracion de sus actos, sino para volver á reanudar los vínculos y cordiales relaciones que deben mediar entre los altos poderes de la Nacion y que en los paises cultos constituyen la esencia del buen gobierno, franqueando su marcha á la sombra benéfica de un patriotismo ilustrado.

Dios guarde á V. H. muchos años.

FRANCISCO A. VIDAL.
MATEO MAGARIÑOS CERVANTES.

SECCION CIENTIFICA

El Fotófono

I

Aun no extinguidos los ecos de admiracion y alabanza por el teléfono producidos, casi al siguiente dia de realizadas las importantes aplicaciones del fonógrafo, muy poco despues de la curiosa invencion del micrófono: sin tiempo necesario para explicar satisfactoriamente el mecanismo de estos aparatos, ni menos aun para calcular sus aplicaciones prácticas, comienza otro movimiento mas singular, realízase otra aplicacion mas sorprendente, llégase á resultado inesperado en la investigacion científica, consíguese *oir la luz*, distinguiendo los colores por medio del sonido, como, no hace mucho tiempo, distinguia el ilustre Chladin los sonidos por figuras geométricas. Y así como al dibujarse en el horizonte, cual débil línea de luz, las primeras tintas de la aurora, vése que aquella mortecina claridad crece y crece, invadiendo el espacio, como si rasgase tupida gasa de negros crespones, hasta que todo lo envuelve en magnífica luz, que el ardiente sol irradia, por modo semejante, cuando del mundo científico fueron conocidos los trabajos de Graham Bell y su *fotófono*, presintiéronse aplicaciones sin cuento, se vió á aquella luz invadirlo todo, ser mensajera de colores y palabras, llevando á todas partes la vida del pensamiento; se pensó que la vibracion sonora fuese recogida por la luz, cambiándose la nota musical en color, y el color en nota, de manera tal, que se construyese luminoso telégrafo que, con rapidez inconcebible, sin otros hilos que los impalpables rayos de luz, trasmitiese la idea y la palabra.

Desde tal descubrimiento, que es acaso el de mayor importancia realizado en el año pasado, el moderno espíritu científico, ese espíritu que tanta actividad despliega en el conocimiento de la Naturaleza, como si al contemplarla sintiera especie de fiebre de actividad y ánsias de comprender cuanto hay en ella, descubrió horizonte nuevo de investigacion, revelóse á él todo un sistema de ignorados conocimientos, órden novísimo de ideas, vasto campo de exploraciones científicas, fué como esplendente luz que entre densas tinieblas brilláră; arrojando torrentes de claridad en aquel mar de negras sombras.

Hay en las ciencias físicas, y mas generalmente podemos decir en todas las ciencias de la Naturaleza, tendencia especialisima, marcado carácter de referir todos sus principios, leyes y descubrimientos, á gran ley de unidad, señalando, para tal resultado conseguir, las relaciones numéricas de los fenómenos y su convertibilidad, de manera que pueda establecerse que su causa es siempre y únicamente trasformacion de fuerzas. La teoría mecánica del calor con sus leyes matemáticas y sus magníficas deducciones; la hipótesis de los movimientos ondulatorios, y mejor que nada el estudio de esos hechos, por cierto de gran aplicacion práctica, en que unos fenómenos dan lugar á otros, por visible é indudable convertibilidad, son las mas evidentes pruebas de la unidad de las fuerzas naturales, enlace íntimo donde convergen los resultados todos de la ciencia moderna, principio sencillísimo, del cual arranca la teoría dinámica, cuyos alcances tocan á las conclusiones de la filosofía; porque no se trata ya de que estos principios científicos queden como oscurecidos y sin trascendencia alguna fuera del órden de fenómenos y conocimientos que les dieron orígen, sino que es preciso que sus consecuencias vayan mas allá, que lo envuelvan todo, que lleguen á las mas altas concepciones metafísicas, no para destruir, sino para fundar el conocimiento sobre el dato de la experiencia. La luz del sol no ejerce, aparentemente, accion mas que sobre las hojas y demas partes verdes de las plantas; sin embargo, sus rayos, brillando en la corola, aseguran á perpetuidad la vida del vegetal; detras de la primera accion, despues del fenómeno de la respiracion vegetal, hay la misteriosa fecundacion, en la que la luz y el calor solar son la parte y el factor mas importante. Mas allá del hecho, por sobre el fenómeno, que con abrumadora realidad se impone, hay mundo mas elevado, está el campo de la razon, en el que es necesario penetrar; la ley experimental es el primer paso, y las ciencias naturales están llamadas á dar hasta el último. A ellas toca resolver los árduos problemas del espíritu, tan oscuros y difíciles, elevándose á aquellas mas íntimas concepciones de la razon, llevando su análisis y su induccion al pensamiento y á la idea, que dinamismos del espíritu son al cabo.

Señálase como primer resultado de admitir la unidad de las fuerzas naturales, la correlacion que debe existir en cada manifestacion ó fenómeno con los demás que puedan producirse, de donde deriva la gran ley de solidaridad dinámica de los hechos de la Naturaleza.

Imaginad, segun esto, las trasformaciones y cambios posibles de cualquier movimiento.

Esfuerzo muscular, calor, sonido, luz, corriente eléctrica: hé aquí una série de fenómenos producidos por sólo desprendimiento de fuerza. Cantidad determinada de energía va trasformándose poco á poco, sin variar y sin que quepa señalar límite perfectamente definido en cada momento de la trasformacion; porque sólo puede afirmarse la continuidad eterna del fenómeno y la relacion numérica, fija, constante, entre cada fase de los estados que la energía reviste.

Congélase en las nubes la gota de agua, y la nieve, en sus caprichosas formas, guarda, como guardan la vida los gérmenes, la energía del vapor de quien procede, y apenas el calor del sol deshace aquellas formas, determínase la líquida gota. Esta gota tiene su Odisea. Es prisma que descompone la luz del sol, receptáculo de elementos vitales de alguna planta, gala de flor, si brilla entre sus pétalos ó se satura de sus perfumes, símbolo de dolor y espresion de alegría; y si por acaso se convierte en vapor en el hogar de la locomotora, entonces desarrollando fuerza inmensa, es el mas poderoso auxiliar de la industria humana y la aplicacion mas portentosa de la energía de la Naturaleza. En tan diversos cambios, en trasformaciones de tan aparente desemejanza, consérvase siempre aquella primitiva energía, se da constante este factor, hasta el punto, que en muchos casos puede medirse y demostrarse por matemático cálculo que esa energía es la misma, imperecedera y eterna.

No es siempre posible medir estas trasformaciones, ni aun, muchas veces, realizarlas. Se convierte el calor en luz y en trabajo mecánico y electricidad; pero hay otras acciones, las de la luz singularmente, que son inconvertibles. Júzguese, pues, cuál es la trascendencia del *fotófono*, si efectivamente con él se realiza la trasmision del sonido por medio de la luz.

Es el fotófono aparato destinado á reproducir sonidos por la luz, es teléfono sin conductores, que con fidelidad suma reproduce la palabra, especie de telégrafo óptico, mucho mas preciso que los telégrafos ópticos. Fúndase este aparato, sencillo por todo extremo, en curiosa propiedad, de largo tiempo descubierta en el cuerpo á que Berzelius llamó *selenio*; propiedad que consiste en la variacion de su conductibilidad eléctrica por solo la influencia de la luz. Como el prisma de cristal por que atraviesa un rayo de luz blanca tiene la condicion de dispersar sus diferentes rayos, presentando, en la irisada banda, perfectamente separado lo que antes en el rayo blanco iba unido, así el selenio, cuando es herido por intermitente rayo de luz, sea cualquiera su color, siempre á condicion de que el selenio se halle atravesado por corriente eléctrica, la corriente se *dispersa*, presentando forma distinta, ofreciendo variaciones notables, que convenientemente utilizadas, dan por resultado la reproduccion de sonidos articulados, si por sonidos se hace intermitente el rayo luminoso.

De igual modo que la placa fotográfica, sensible á la luz, recoge la figura, la reproduce en sus menores detalles y la fija perfectamente, así el selenio, placa tambien sensibilísima á la luz, por su propiedad de modificar corrientes, análoga á la de fijar y reducir placa de la lámina fotográfica, recoje luz y produce sonidos, como aquella recibe luz y produce imágenes.

II

Por lo dicho se comprende ya que el fotófono es perfecto teléfono articulante, muy distinto, sin embargo, de los teléfonos ordinarios: constrúyense éstos comunmente con dos aparatos iguales, compuestos de las mismas piezas, que son: una lámina metálica vibrante, colocada de manera que por sus vibraciones abra y cierre su circuito, y un iman al cual se arrolla delgado alambre conductor, aislado por medio de cubierta de seda; entre el receptor y el trasmisor se coloca otro alambre, que hace el oficio de conductor.

Son en el fotófono perfectamente diferentes el trasmisor y el receptor; el primero solo tiene por objeto hacer intermitente, por medio del sonido, un rayo de luz; en el segundo hay que emplear la placa sensible de selenio, atravesada por corriente eléctrica, y ademas se necesita establecer, en cualquier punto del circuito, teléfono, que es como el aparato ó sistema revelador de los fenómenos que en el receptor se producen.

Antes de entrar en detalle alguno sobre los diversos sistemas fotofónicos, se precisa, para comprender bien cómo la luz puede ser causa de la produccion de sonidos, examinar de cerca la curiosa propiedad que en el selenio hicimos notar.

Presenta este cuerpo singularísimos caractéres. Encuéntrase de ordinario con el azufre en las piritas de hierro, y suele obtenerse en forma de polvo de color rojo oscuro ó en masas pardas, es frágil y combustible, se funde presentando los mismos fenómenos que el azufre; pero, sobre todo, sus propiedades eléctricas, notables por todo extremo, le caracterizan y distinguen de los demás cuerpos. En 1876 Mr. W. Siemens estudió detenidamente la accion de la luz sobre el selenio, proponiéndose construir un ojo artificial, cuya retina fuese perfectamente sensible á la luz, y con este objeto fueron conocidas las curiosas propiedades de que vamos á tratar, y que son el fundamento del fotófono.

Mister Willoughby Smith descubrió, en 1873, que el selenio ofrece menor resistencia á la electricidad cuando está espuesto á la luz; de aquí se deduce que si una lámina de selenio se pone en comunicacion con la pila y el galvanómetro, la oscilacion de la aguja de éste puede variar, y de hecho varia mucho, segun el selenio se coloque á la luz ó en la oscuridad. Y en efecto, cuando quiere reconocerse la presencia de este cuerpo, al estado metálico, tal como suele depositarse del ácido sulfúrico del comercio, no hay mas que colocarlo entre alambres de platino que comuniquen con la pila y el galvanómetro; habiendo selenio y colocando delante de los alambres una luz, la oscilacion de la aguja aumenta visiblemente. Para comprender bien lo notable de esta propiedad, téngase presente que, á no haber sido fundido, el selenio no es conductor de la electricidad, propiedad que le distingue de su hermano gemelo el *teluro*. Que esta accion, que esta actitud singular la adquiere el selenio única y esclusivamente mediante la accion de la luz, puede demostrarse enfriando los rayos luminosos por su paso á traves de agua líquida, en cuyo caso se desvía mucho la aguja del galvanómetro, procediendo como en los experimentos anteriores.

Con estos datos se llega á determinar, por medio de la luz, la conductibilidad eléctrica del selenio, siempre con relacion á la cantidad de luz que reciba y á la temperatura á que se encuentre. La razon de esto es obvia. La resistencia del selenio al paso de corrientes eléctricas es, en cierto modo, funcion de la temperatura; de donde puede inferirse, para juzgar de la variacion de tal resistencia, que al calor natural del selenio, con el que está en relacion su resistencia eléctrica, se ha de unir el aumento de temperatura producido por la luz, y por tanto, que esta resistencia necesariamente ha de ser funcion de la temperatura, lo cual está confirmado por numerosos esperimentos.

Desde luego, estudiando la accion de la luz sobre el cuerpo en cuestion, se infiere que los diferentes colores deben modificar de modos diversos la conductibilidad eléctrica del selenio; nótase, esponiendo esta sustancia á los distintos colores del espectro, que las desviaciones de la aguja del galvanómetro difieren mucho, sin duda por la diversa temperatura de los colores; así la porcion ultra-violeta, parte mas frio del espectro, marca desviacion d el 39°, mientras que la ultra-roja, que es la mas caliente, marca ya 180°.

Curiosa en extremo, nueva, imprevista, es la accion de la luz sobre el selenio. Como si el rayo luminoso, impalpable onda de este mar en que la fuerza se agita, penetrase en el cuerpo y separase sus partes, modificándolas y colocándolas de manera tal que pueden vibrar al unísono con la vibracion eléctrica, convierte por este modo al selenio en verdadero conductor, modificando profundamente sus propiedades físicas, como modifica la vibracion sonora el aire y le hace conductor de armonías sublimes, como modifica la misma luz nuestro ser, haciéndole sentir colores y bellezas que los objetos no tienen y que solo en él están.

Muy importantes estudios se hicieron de la propiedad particular del selenio que estudiamos, primero Willoughby, Smith y Paiva, luego Siemens y Senlecq, trataron de hacer útil tal propiedad, empleando diversos sistemas y aparatos, entre los que merece citarse el *telectróscopo*; mas ninguno tuvo inmediatos resultados, ni trascendieron á otra cosa que curiosos estudios de propiedad nueva de un cuerpo.

Es lo cierto que, cuando se examina este carácter del selenio, se ve cómo es posible la conversion de unos movimientos en otros, mostrándose así la analogía, el misterioso enlace, la solidaridad de los fenómenos físicos; pero ¿cuál es la causa por que la luz facilita el paso á la corriente eléctrica á traves de cuerpo no conductor? ¿Qué relaciones existen, qué lazos unen estas acciones de la luz sobre la electricidad, y de ambas sobre los cuerpos? Son estas preguntas cuestiones de altísimo interés teórico, en las cuales radica acaso la solucion del problema capital de la ciencia, la clave de ese enigma que el espíritu comprende sin llegar á descifrarlo, mas cuya solucion es su eterno ideal.

III

Oir la luz, ó lo que es igual, *ver el sonido*: hé aquí la novísima aplicacion de la propiedad estudiada en el selenio; oir la luz, distinguir por el sonido la sombra y la claridad, percibir el sonido como luz, por medio de la electricidad, y percibirlo á distancia, es prodigio ni previsto ni soñado por la ciencia, mas realizado, por modo tan exacto como sencillo, gracias al invento de Graham Bell.

Pretension extraña, deseo revolucionario, pudiéramos decir, esto de oir la luz, de percibir, como nota musical, lo que es color, de apreciar como vibracion sonora lo que es rapidísima ondulacion luminosa; capricho extraño tambien este de hacer entrar lo que es impalpable é intangible, lo que escapa á la percepcion del sentido y solo el espíritu comprende, dentro de lo palpable, de lo material, de lo tangible; pero ni por extraño y caprichoso fué imposible, porque su realizacion es un hecho, es conquista de las mas valiosas de la ciencia moderna, que á fuerza de actividad y trabajo va arrancando á la Naturaleza pedazos del misterioso secreto de su existencia.

Muy pocas palabras bastarán para comprender lo que es el fotófono.

Sabemos ya que la luz, actuando sobre el selenio, modifica su conductibilidad eléctrica hasta el punto de hacer perfectamente conductor á cuerpo que no lo es por su constitucion; pues bien, supongamos que en el circuito de teléfono ordinario se coloca una lámina de selenio, á la que continuamente atraviesa la corriente; á esta lámina se hace llegar un rayo de luz, interrumpido muchas veces; claro está que tantas cuantas veces se verifique esta interrupcion, otras tantas variará la resistencia eléctrica del selenio, y por consiguiente, la intensidad de la corriente; mas como cada variacion de esta corriente se acusa por vibracion de la placa del teléfono, resulta que las variaciones del rayo de luz que actúa sobre el selenio se acusarán por sonidos. Si en un segundo se interrumpiese el rayo de luz 435 veces, otras tantas variaciones experimentaria la intensidad de la corriente en el mismo tiempo, y las mismas seria repelida la placa del teléfono, que en este caso sonaria produciendo la nota *la* fundamental, á la cual corresponden exactamente 435 vibraciones en un segundo.

Determinado este principio, conocida y estudiada la propiedad del selenio, nada mas fácil que darse cuenta del mecanismo del fotófono. Todo se reduce á esto: un rayo de luz intermitente y una placa de selenio atravesada por corriente eléctrica, en cuyo circuito se coloca el teléfono destinado á percibir los sonidos. Así como en la fotografía la luz fija las sales de plata sobre el cristal, fija en el fotófono los sonidos sobre el selenio; para conocer que la imágen se ha fijado sobre la placa sensible se necesita un reactivo; en el fotófono, es el teléfono verdadero revelador de esta accion de la luz sobre el selenio.

Todo lo que pasa no es otra cosa que transformacion de un movimiento en otro, conversion de sútil vibracion luminosa en perceptible ondulacion sonora. Imaginad que la brisa riza la superficie de las aguas, produciendo ondas; estas ondas no son mas que manifestacion de aquel impalpable movimiento de aire, son ondulaciones de éste que se hicieron visibles; de igual modo, el sonido que el teléfono produce y trasmite no es otra cosa que revelacion grosera y material de vibraciones que, por ser tan sutiles, casi inmateriales parecen; la diferencia que hay entre los dos movimientos, la distincion que entre ellos puede establecerse, es solo cuestion de cantidad.

Consiste, pues, la dificultad de la aplicacion, dificultad que Bell ha vencido con singular acierto, en hacer que el rayo luminoso se haga intermitente por medio del sonido. Muchos ensayos se hicieron y muchos sistemas se han propuesto: uno de los más prácticos es el primero que inventó Graham Bell, representado en la figura 1.ª, (1) que es un verdadero fotófono, compuesto de tramiser C y receptor D. Destínase el primer aparato á determinar la intermitencia del rayo luminoso, que parte de un foco F, y puede ser la luz eléctrica; consíguese el objeto haciendo que los rayos luminosos atraviesen una caja, en cuyo interior se colocan dos láminas paralelas LL', provistas de estrechas aberturas horizontales AA', que se corresponden perfectamente; la lámina L está sujeta en M á la parte inferior de la caja, y la L' va sujeta, por una banda de papel B, á la pieza de pergamino que encierra la embocadura E que hay en la parte superior de la caja; cualquier rayo de luz atraviesa la caja sin alteracion alguna: mas si se habla ó se producen sonidos en la embocadura E, la membrana que la cierra vibrará, comunicando su oscilacion á la lámina L', que se moverá en sentido vertical, haciendo que no coincidan las aberturas AA', lo cual produce interrupcion del rayo luminoso; á este rayo, que por su momentánea extincion puede conducir el sonido, llama Graham Bell *rayo de luz ondulatorio*.

Para comprender lo que es el rayo ondulatorio basta acordarse del efecto que produce el sol cuando hiere la superficie de las aguas en movimiento; esta agitacion del agua parece que se comunica á la luz, y nos formamos completa ilusion, figurándonos que el rayo solar oscila, y por su contínuo movimiento presenta, en los variables puntos de incidencia, reflejos magníficos, que fingen hermosos brillantes, cuyos destellos solo un momento duran.

Compónese el receptor D de un espejo parabólico R, en la corriente originada en la pila P, instalándose en el circuito el teléfono T. Al llegar el rayo ondulatorio, misterioso y sutilísimo vehículo del sonido, al espejo parabólico se refleja y converje sobre el selenio; todas sus variaciones se acusarán en cambios de intensidad de la corriente eléctrica, que, á su vez, se traducen en vibraciones de la placa del teléfono, realizándose así portentosa é inesperada trasformacion de movimientos.

Es el fotófono de Graham Bell, volvemos á decirlo, verdadero teléfono sin conductores; en él no hay hilos aislados que trasmitan sonidos, todo su mecanismo se hace por un rayo de luz actuando sobre el silencio; que de modo tan sencillo se oyen la sombra y la luz, realizándose utilísimo invento.

Tal como se ha descrito es el aparato que tanto preocupa desde su invencion al mundo científico; las perfecciones que en él se hicieron consisten en cambiar las disposiciones del receptor de selenio y del interruptor de la luz; mas el principio es siempre el mismo.

Consiste la dificultad mayor de la construccion del fotófono en la forma que ha de darse á la pieza receptora de selenio, que exige dos condiciones: presentar gran superficie á la accion luminosa, y poca resistencia al paso de la corriente; no puede, por tanto, emplearse una lámina delgada, porque no satisface la segunda condicion, ni un cilindro, porque falta á la primera. Bell y Tainter idearon ingeniosa disposicion, que salva perfectamente todas las dificultades; consiste en tomar una serie de discos de laton, separados uno de otro por discos de mica, de diámetro algo menor, y llenar los espacios anulares que quedan, con selenio fundido; uniendo luego por un reóforo ó electrodo los discos pares y por otro los impares, la corriente atraviesa todo el silencio con muy poco trabajo, por la pequeñez de cada espacio lleno de aquel cuerpo, que al mismo tiempo ofrece mucha superficie á la accion de la luz; otra particularidad presenta este receptor, que tiene el aspecto de un cilindro de algunos centímetros de longitud, y es que la resistencia para la electricidad disminuye con el número de anillos de selenio; pero como, cuantos más haya, más superficie se ofrece á la luz, resulta que cuanto mayor sea la pieza receptora, tanto mejor se percibirán los sonidos.

Este receptor se empleó en la construccion del fotófono *articulante* representado en las figuras 2.ª y 3.ª El trasmisor (figura 2.ª) se compone de un espejo D, que suficientemente inclinado, refleja la luz en direccion RR'; esta luz atraviesa en H una lente, que la hace converger á M; en este punto hay colocado un pequeño espejo, sujeto en una lámina que pueda vibrar; hablando por la embocadura E, esta lámina vibrará, comunicando su oscilacion al pequeño espejo, que reflejará la luz en la direccion PP'; esta luz reflejada atraviesa en H' una lente, que hace que los rayos vayan paralelos al receptor presentado en la figura 3.ª, compuesto de un espejo parabólico D, en cuyo centro está colocado el selenio en la forma indicada S, atravesado por corriente eléctrica, originada en la pila P; empleando dos teléfonos TT', se perciben con gran claridad todos los sonidos que interrumpieron el rayo de luz en el trasmisor.

Novísimos é inexplorados horizontes abrió el fotófono á la investigacion científica en sentido de determinar trasformaciones de la actividad de la Naturaleza; amplísimo campo para aplicaciones prácticas surgió con invento de tal importancia, cuyas primeras consecuencias fueron el despertar estudios, ya de tiempo abandonados, que se relacionan con la trasmision del sonido á grandes distancias por medio de la luz, y tienen por objeto restablecer, pero de un modo novísimo y perfecto, los sistemas de telegrafía óptica.

IV

No bien fueron conocidos los trabajos admirables de Graham Bell y su fotófono, tratóse de sustituir el receptor de selenio por otro cuerpo que produjese idénticos resultados; á este fin se hicieron trabajos, de gran mérito por cierto, entre los cuales deben citarse, en primer término, los de Mercadier y Tyndall, que se reducen á tomar placas muy delgadas de cuerpos muy sólidos, ó frascos llenos de vapores y gases, y someterlos á la accion de intermitente rayo de luz. Repetidos muchas veces los experimentos se llega á esta conclusion: cualquiera radiacion, luminosa ó calorífica, que se interrumpe periódicamdnte, produce, al incidir sobre sólidos reducidos á láminas delgadas, ó sobre gases, sonidos que corresponden al número de veces que la radiacion se ha interrumpido en la unidad de tiempo; de lo cual puede deducirse pue el movimiento ondulatorio que determina cualquier radiacion, puede convertirse en movimiento sonoro si aquella es interrumpida periódicamente. Este principio experimental puede utilizarse convenientemente en la produccion de sonidos por medio de la luz.

Ya antes de Graham Bell, ó por lo menos, coincidiendo con sus excelentes trabajos, algo se habia hecho en este sentido; mas el sistema empleado, que se representa en la figura 4.ª, solo sirve para producir sonidos musicales; no es, por tanto, un fotófono articulante y sensible como los anteriormente descritos. Se compone de un espejo inclinado E, sobre el cual incide la luz, que reflejada, la concentra la lente I. sobre el disco R. que puede girar, é interrumpir la radiacion, gracias á los agujeros que lleva en toda su circunferencia; la radiacion así interrumpida va á parar al tubo A, en el que hay dos lentes convergentes, y al que está adaptado otro tubo, á cuya extremidad B se aplica el oido. Todo rayo de luz reflejado en el espejo é interrumpido por el disco que gira produce una nota musical, cuya altura depende de la velocidad de rotacion del interruptor; es este aparato verdadero fotófono musical, en el que, no por intervencion de acciones del selenio, sino por solo el rayo de luz intermitente, se produce sonido.

Fundado en este mismo principio, construyó hace muy poco tiempo Mr. Mercadier, aprovechándose de esperimentos anteriores de Mr. Le Verrier, un manipulador óptico para la telegrafía por medio de la luz, muy parecido al del telégrafo eléctrico de Morse, cuyo aparato, por su sencillez y fácil aplicacion, está llamado á realizar gran progreso en la trasmision de señales á grandes distancias.

Mas reciente todavía es otra aplicacion realizada por el eminente é ingeniosísimo profesor John Tyndall. Este físico ilustre, al cual se deben los mejores estudios sobre el calor radiante y sobre el sonido, ideó novísimo y singular procedimiento para medir el poder absorbente de los gases para el calor radiante, por medio del sonido. Para llegar á este resultado, demostró primero que un rayo de calor radiante intermitente, al incidir sobre un gas, produce sonidos que están en perfecta relacion con el poder absorbente del gas empleado en el esperimento, y luego, que estos sonidos pueden medir la absorcion.

Grandísima es la trascendencia de los trabajos de Tyndall. Por de pronto permiten construir fotófonos con receptores gaseosos, de tal modo, que es posible oir el sonido del oxígeno y el del vapor de agua, las notas del ácido carbónico y las del óxido nitroso, lo cual permitirá acaso—aunque esto no es más que aventurar una idea—determinar por medio del sonido la composicion y naturaleza de los gases. (2).

Tal es, compendiado en pocas palabras, lo que ha producido ya el maravilloso invento de Graham Bell, ese aparato que quizá lleve á la aplicacion de la luz para comunicaciones á distancia, y que significa, al realizar trasformacion nueva de energía, adelanto inmenso en el ideal de la ciencia moderna, en el conocimiento de la Naturaleza, al que tanto ha contribuido la época presente.

José Rodriguez Mourelo.

Febrero de 1881.

(1) Véanse las láminas en el número XV de *La Ilustracion Española y Americana* correspondiente al 22 de Abril próximo pasado (agencia en Montevideo, Librería de A. Barreiro.)

(2) No cabe en las dimensiones de este trabajo dar más extension á las aplicaciones del fotófono. En extensa monografía, que preparamos, nos ocuparémos de tan interesantes asuntos con más extension, y dándoles el preciso desarrollo.

EXTERIOR

E. Littré 1801—1881

El Nacional de Buenos Aires tomó su nombre de aquel valiente *Nacional* que fué la cuna de la revolucion de 1830 contra Cárlos X. Qué viejo y qué jóven no conoce entre nosotros la historia de aquel *clan* político y literario en el que todos fueron jefes y soldados y cuyas filas se formaron con los hijos mas brillantes de la Francia?

Los menos informados entre nosotros, recordarán por lo menos las páginas ligeras pero animadas y palpitantes con que el viejo Dumas cuenta en sus *Memorias* los dias aquellos en que la juventud del *Nacional* desempeñó un papel tan culminante en la caida de la vieja rutina monárquica. Los argentinos que fundaron este diario, conocian esa historia y vivian de sus dolores y agitaciones. Las ideas sinceras y generosas de la revolucion de Julio, tuvieron en la República Argentina una repercusion simpática y la influencia de sus dogmas se estendió tanto en el Rio de la Plata que [illegible] y errores políticos, y el ejemplo de sus grandes manifestaciones literarias inspiró los primeros ensayos de nuestros padres. La juventud argentina llevó á Chile las ideas de 1830; los primeros discursos de Thiers, los primeros versos de Hugo, de Lamartine y de Musset, el curso de literatura de M. de Villemain y aun las ideas de los grandes precursores de este reinado de la inteligencia francesa: de M. de Chateaubriand y de Mad. de Stael.

Cuando los argentinos regresaron de su largo destierro, traian en sus corazones los sentimientos que habian agitado veinte años antes al viejo mundo y en los labios, los artículos y los nombres que habian servido para la propaganda. *El Nacional* fué uno de esos nombres y cuando su título se adoptó para el diario argentino que tiene ya hoy treinta años, la pléyade de los revolucionarios franceses de 1830 dirigia todas las manifestaciones de la inteligencia en Buenos Aires.

Al saber la muerte de M. Littré no hemos podido menos de recorrer un pasado lleno de ejemplo para nosotros. Interrogado en la inmortalidad en el instante supremo del trasformismo, su espíritu puede decir como el padre troyano *El quorum pars magna fuit*, porque el siglo XIX le debe las grandes victorias que sirven para constituir á los grandes pueblos.

Ese viejecito vecino del Luxemburgo como todos los miembros de la aristocracia intelectual de Paris, ha sido un sabio y un apóstol, un poeta á la manera antigua, docto, letrado,—un filósofo, un político y un historiador. [illegible] que determinaba la fatiga de la memoria ó de la inteligencia; dotado como Platon de grandes orejas, signos de la nobleza y de la sabiduría, no pretendió nunca esconderlas bajo sus lacios y largos cabellos que caian hácia atrás resueltamente, y por el contrario, su conformacion [illegible] y saliente, era lógica con el ceño de profunda y enérgica atencion que se determinaba en sus ojos pequeños y vivaces sombreados por cejas gruesas é inclinadas. La nariz algo gruesa [illegible] de su fisonomía, en su parte superior bajo la accion del aro metálico de sus anteojos que [illegible] sus sienes con fuerza, para que el cristal cubriera exactamente la pupila.

Su boca grande y sus labios espesos formaban una línea curva que aumentando el vigor reflejado en todo su rostro, daban á entender, que si la elocuencia no los habia animado nunca en la tribuna, la verdad se habia abierto frecuentemente paso á traves de ellos. Vestia siempre de negro y como los viejos profesores de la Sorbona y del Colegio de Francia, [illegible] en el busto de los ancianos. Tenia un alto título para Paris: [illegible] de la provincia [illegible] Los hombres ilustres que [illegible] á los ochenta años en su cuna y en sus barrios predilectos dejando la robusta contribucion de su inteligencia y el ejemplo de su virtud republicana.

M. Littré comenzó su carrera por una série continuada de triunfos escolares. En 1819 los cursos terminados en *Louis le Grand* lo consideraban acreedor á cien premios. Para su porvenir, este caso raro de disciplina escolar se habia tornado por un síntoma de mediocridad futura como generalmente sucede, pero Littré habia empezado la vida brillantemente y el niño debia ser digno del hombre. Su vida pudo decirse que comenzaba desde 1827, año en que la muerte de su padre lo arrojó con su hermano en la lucha por la existencia en que se educan y se entonan todos los espíritus fuertes. Cuando en 1831 escribia en el *Nacional*, ya el futuro autor del *Diccionario de la Lengua Francesa*, era considerado como uno de los escritores mas fuertes de la nueva generacion, hasta que su célebre traduccion de Hipócrates anunció lo que iba á ser en el mundo sabio este hombre que apenas tenia 31 años.

Su nombre como el de Spencer, como el de Darwin, pertenece á toda la Europa. Sus trabajos filosóficos y lingüísticos harán eterna su gloria. Nacido en los dias deslumbrantes de las victorias militares, y cuando toda la Europa era sierva del gran conquistador, vislumbró tal vez bajo el prisma vago de la niñez, ese cuadro conmovedor que cierra la caida del primer Imperio; y cuando fué hombre, quiso reaccionar contra los fuertes vigorosos de su espíritu privilegiado contra el pasado político y social de su pais. Así es que su vida y sus obras son una batalla constante contra los fronos absolutos, contra el oscurantismo, contra los errores consagrados por la tradicion, contra esa era de doctrinas arraigadas de que solo la República ha sabido desprenderse enérgicamente. En medio de las desgracias que afligian á la Francia ahora diez años, Mr. Littré á los 70 años, continuaba su sabia enseñanza en la Escuela Politécnica de Burdeos, dando un gran ejemplo de virtud cívica en los dias mas luctuosos que haya atravesado nacion alguna.

Su gran Diccionario de la lengua francesa que debe considerarse como su última obra, es un trabajo colosal, donde puede decirse que ha vertido toda la profunda erudicion recogida en su vida laboriosa y ejemplar. Para componer este repertorio inmenso, era necesario no solamente todo su saber lingüístico, la base de agudos estudios filosóficos, sino el gusto literario de un hombre que conocia como un contemporáneo á los grandes clásicos de la antigüedad, la lengua francesa del siglo XIII, toda esa literatura de la Edad Media que él solo ha sabido descubrir, interpretando las crónicas y levantando por decir así el monumento arqueológico de su idioma.

El homenaje que la presente libre y distinguida de su pais le rinde en estos momentos, es muy grande para que nosotros pretendamos otra cosa que señalar ante su tumba el profundo vacío que deja su muerte, y lo difícil que será reemplazar este espíritu singular para quien la vida fué siempre trabajo y estudio.

(El Nacional de Buenos Aires.)

Emilio de Girardin

Un periódico europeo contiene los siguientes curiosos datos sobre el gran escritor, decano de la prensa francesa que como saben nuestros lectores, falleció en Paris el 23 de Abril ppdo.

. . . .

«Nada mas triste que la primera juventud de monseur de Girardin, empleada en parte, en hacer esfuerzos para que su padre [colocado en una situacion delicada, á causa de su matrimonio] le reconociese.

Cuentan los enemigos de Mr. de Girardin, que este se presentó un dia en casa del general, y sacando una pistola del bolsillo le dijo:

—¡Necesito un apellido! ¡Si usted no me da el suyo lo mato á usted y luego me mato!

El hecho no está probado. Lo cierto es que Mr. de Girardin escribió muchas cartas al general, quien contestó á ellas fríamente. A tal punto llegó la desesperacion del jóven, que intentó suicidarse, si no miente en su autobiografía titulada *Emilio*, que ya hemos citado.

La historia de la fundacion del *Voleur* es de una índole agradable y contrasta con lo que precede, por ser la primera etapa brillante de la carrera de Mr. de Girardin.

Su primer cuidado al tomar posesion del empleo de Inspector de Bellas Artes, fué preguntar si tenia oficina y si en esta habia papel de cartas con timbre especial.

Habiendo recibido respuesta afirmativa, fué á ver á sus amigos Alhoy y Latour Mézeray, con quienes convino la publicacion del *Voleur*.

El material de la redaccion se componia de una silla, una mesa, una tijera, cuartillas y obleas. Con esto y unas circulares enviadas á los alcaldes y los párrocos, merced á la franquicia postal obtenida por medio del timbre de la oficina, al mes tuvo el periódico 10,000 suscritores.

El éxito del *Voleur* fué tan grande... que sugirió á los escritores franceses el pensamiento de formar una sociedad para la defensa de la propiedad literaria.

El mérito mayor de M. Girardin, el que nunca ha sido discutido, es la invencion de la prensa barata. Casimiro Perier, el ministro del Rey Luis Felipe, no quiso aplicar su talento á reformar el órgano oficial del Gobierno; M. de Girardin le habia explicado su plan antes de realizarlo por cuenta propia.

Algunos meses despues hacia una visita á Perier y lo decia:

—Mi sistema le ha producido ya al *Diario de conocimientos útiles* 120,000 suscritores. ¡Qué lástima que usted no haya querido reformar el *Moniteur*!

—M. Girardin,—respondió el ministro,—la política no es un comercio útil. El pueblo se pasará sin ella.

M. de Girardin tuvo varios desafíos, de los cuales fué el mas ruidoso el que le costó la vida á Armando Carrel, director del *National*.

El encuentro, originado por polémicas periodísticas, se verificó en el bosque de Vincennes, siendo la pistola el arma empleada.

Ambos adversarios se mostraron serenos. Carrel, ya herido de muerte, perdonó á Girardin, quien juró aquel dia no volver á batirse. Ha cumplido su juramento, no obstante las muchas provocaciones que recibió, entre las cuales figura la de M. Pagès, redactor del *Siecle*, que lo abofeteó en un palco del teatro de la Opera.

M. de Girardin se casó dos veces: en 1829 con Mlle. Delfina Gay, la célebre escritora (muerta en 1855); y en 1856 con la condesa de Tieffenbach, viuda del príncipe Federico de Nassau. En 1872 se separó judicialmente de su segunda esposa.

Delfina Gay, muy enamorada de M. de Girardin en los primeros años de su matrimonio, le profesaba una admiracion idolátrica. En 1848, durante la revolucion, decia una noche al general Lauriston:

Francia se hunde. Solo el que *está arriba* puede salvarla.

El general creyó que Mme. de Girardin hablaba de la Providencia..., y ella hablaba del director de la *Presse*, de su esposo.

Cuando este fué preso por órden de Cavaignac, Delfina se presentó enfurecida al dictador.

—¿Que es esto? —le dijo. —¿Estamos en el reinado del terror?

—No señora,—respondió Cavaignac.—Estamos en el reinado del sable.

—¡Es verdad! ¡Solo que, atando el sable de usted á cordel, parece una guillotina!

M. de Girardin se levantaba á las cuatro de la mañana, trabajaba hasta las nueve, y almorzaba á esta hora parcamente.

Luego leia los periódicos ó recibia las visitas y de nuevo se ponia á trabajar.

Tenia en su despacho la biografía detallada de todos los hombres públicos importantes que se han sucedido desde 1829. En el espediente de cada uno incluia los discursos, las cartas, los procesos, los artículos de periódicos, etc., relativos al personaje.

De las doce á la una, salia en carruaje, cuando no era diputado. ¿A dónde iba? Nunca se ha sabido. Despues de su escursion estaba perfectamente enterado de los sucesos del dia.

M. de Girardin era una de las fisonomías mas curiosas del presente siglo.

Habia en él mucho de Beaumarchais y no poco de yankee. Especulador, periodista, hombre político, industrial, autor dramático, si en ninguna de las materias á que ha tocado excepto en la prensa—deja una huella profunda, en todo logró quedar airosamente. Era el tipo perfecto del hombre listo.

Sus ideas, sus sistemas, sus soluciones, eran improvisaciones mas ó menos brillantes.

Ha puesto en circulacion gran número de paradojas; pero, al propio tiempo, ha emitido ideas originales, merecedoras de un éxito práctico superior al que han tenido.

Su estilo era descuidado, como el de todos los improvisadores; abunda en axiomas breves, dogmáticos, casi despóticos.

No obstante el abuso de las repeticiones y de las antítesis, la prosa del primer periódico de Francia, ha sido leida, comentada y discutida durante treinta años.

En tan largo espacio de tiempo, muchos escritores se han agotado. M. de Girardin, cada vez que ha tomado la pluma, ha llamado la atencion del público. Es el mejor epitafio que se puede poner en la tumba de un periodista.

Sociedad Geográfica de Paris

INFORME DE LA COMISION DE PREMIOS

Publicamos á continuacion el informe que el señor Franz Schræder hizo ante la Sociedad de Geografía con el objeto de justificar las razones por las cuales este cuerpo científico discernia al esplorador argentino D. Francisco P. Moreno una medalla de oro por sus viajes en la Patagonia:

«El Sr. D. Francisco Moreno, director del Museo Antropológico de Buenos Aires, ha esplorado gran parte de la Patagonia, y ha traido del interior de ese pais, del Atlántico hasta las montañas andinas, las nociones mas completas que la ciencia posee hasta el dia.

Hasta estos últimos tiempos, solo era conocido con alguna exactitud el esterior del vasto triángulo patagon, mientras que el interior no habia sido recorrido, ni descrito, sino de una manera muy vaga. A fines del siglo último el gobierno español confió al piloto Viedma, la mision de un viaje de reconocimiento de la Patagonia; Viedma despues de haber establecido un fuerte en Puerto Deseado, cuyas ruinas aun se ven, fundó el establecimiento de San Julian y llegó hasta el mismo pié de la Cordillera, donde encontró un gran lago que lo conservado su nombre. Otro piloto, Villarino, partiendo de la embocadura del Rio Negro, remontó ese rio y el Limay, y se acercó tambien á los Andes, pero mucho mas al Norte. Los datos de Villarino, son mas abundantes y mas precisos que los de Viedma, y indican de una manera general la direccion de los cursos de agua.

En 1828, D'Orbigny recorrió una pequeña parte al Norte de la Patagonia, ocupándose de historia natural. Es por esto que su viaje fué poco fructuoso, bajo el punto de vista geográfico.

Poco mas tarde, en 1829 á 1834, dos marinos ingleses, King y Fitz Roy, levantaron la carta hidrográfica de la Costa. Cárlos Darwin que acompañó á Fitz Roy, se internó con él hasta una gran distancia, por el Rio Santa Cruz, pero sin llegar al gran lago señalado por Viedma. Por otra parte, el lago Nahuel-huapi, ya mencionado por los Jesuitas del siglo XVIII fué visitado por el ingeniero chileno Cox, quien quiso atravesar el continente, partiendo de Valdivia y que naufragó en uno de los rápidos del Limay.

En 1869 el viajero inglés Musters emprendió un viaje á Patagonia y vivió once meses en compañía de los tehuelches, entre Punta Arenas y el Rio Negro. La estension del pais recorrido por Musters es considerable; desgraciadamente la vida salvaje que habia adoptado, no le permitió hacer observaciones científicas y la marcha de los indios de la tribu lo alejó de los lagos, que no consiguió ver. Citemos en fin, para agotar la lista de los principales viajeros, al Teniente Feilberg, de la Marina Argentina, quien en 1873 alcanzó á un gran lago, donde nace el Santa Cruz; creyó fuera el que descubrió Viedma, pero no pudo penetrar tan al Oeste como su predecesor.

En ese momento, los problemas geográficos de la region patagónica presentaban un interés particular. Dos repúblicas fundadas sobre el Atlántico y el Pacífico, deseando estenderse hácia el Sud, resolvian, cada vez en su provecho, la cuestion aun pendiente de la línea de separacion de sus paises y de la propiedad del territorio. Segun los chilenos la falda del Pacífico se ensanchaba considerablemente hácia el Sud y abrazaba todo el estrecho de Magallanes. Para los argentinos, por el contrario, la línea de separacion de las aguas costeaba el borde occidental del continente hasta el punto estremo de América.

Cualquiera que fuera la disposicion de las cadenas, se ignoraba la naturaleza de los territorios que se encuentran al Este y al Oeste de la cumbre. Se les sospechaba áridos, pedregosos, poco susceptibles de cultura, y principalmente útiles por estenderse politicamente hasta la Tierra del Fuego. Esas preocupaciones de órden poco científico, que atraian la atencion de todos hácia la Patagonia, escitó la curiosidad de cierto número de investigadores, en cuyo número se cuenta Francisco Moreno.

El Sr. Moreno solo tenia entonces veinte años. Apasionado por la antropología, ó mas bien por las investigaciones antropológicas, habia sido favorecido en sus estudios por la generosidad de su padre, que le habia hecho construir una especie de museo privado, destinado á recibir sus colecciones futuras.

Es en gran parte á impulsiones morales venidas de Francia, que el Sr. Moreno debió su humor viajero. La muerte de Boiot en el Polo, le habia impresionado vivamente, y como todos los valientes, no vió en esa muerte sino una escitacion á correr peligros, á su turno. La lectura de los libros de Julio Verne (á quien debemos discernir, al pasar, un buen punto), contribuyó á hacer tambien de Moreno, aun en la escuela, un descubridor de imaginacion; mas tarde, cuando llegó la razon, esos recuerdos lo empujaron á la Patagonia.

Pero, mas que B [illegible] y Julio Verne, es Pablo Broca quien fué el iniciador de Moreno; este último le ha conservado un reconocimiento tan profundo, que sabemos que su viaje á Europa ha sido motivado en gran parte por el deseo de conocer personalmente á quien consideraba como un padre espiritual. En efecto, desde el despacho de los trabajos de Moreno, Broca le habia estimulado con sus consejos y su amistad. Una correspondencia nunca interrumpida se habia establecido entre el joven investigador americano, casi niño aun, y el gran sabio francés. Jamás los consejos afectuosos y la solicitud de Broca, le faltaron á Moreno, y es el ruego reiterado de este último, que nosotros damos en este informe un buen sitio al recuerdo de Pablo Broca.

En 1873, Moreno salió de Buenos Aires para las orillas del Rio Negro, el rio mas setentrional de Patagonia, y del Rio Limay, entre 39° y el 41° grados de latitud Austral. De ese viaje, trajo una rica coleccion de restos humanos, de objetos fabricados y de hechos bien constatados, relativos á los habitantes antehistóricos del pais.

Es necesario hacer notar aquí, que las razas de Patagonia, forman un amalgama muy complicado. Es como un detritus de poblaciones diversas, empujadas, acumuladas y trituradas en todo sentido en la estremidad del continente Americano.

Este primer viaje, fué bien pronto seguido de otro mucho mas considerable. Moreno salió de Buenos Aires y del Rio Negro para alcanzar el Rio Santa Cruz situado á 49°, es decir á 1,000 kilómetros mas al Sud. Triplicó la importancia de sus colecciones, pero se vió obligado á regresar por falta de recursos á Buenos Aires antes de haber tenido completamente su propósito.

En 1875, nuevo viaje. Esta vez se trata de llegar á Chile, por el Rio Negro, y de comparar por el ca-

De Concordia—á H. Destandau 1907 cueros vacunos, 20 atados cueros lanares, 12 bolsas lana, 18 id cerda.
Buenos Aires el 3, balandra nacional «Ilarita», de 12 toneladas patron A. Ramazo y 5 tripulantes, á la órden con 15,000 naranjas.

Salidas para Ultramar

Dia—5

Southampton y escalas, vapor inglés «Trent,» por F. L. Humphreys, con 38 pasajeros y frutos del país.
Lobos de afuera, barca inglesa «Huron,» por J. R. Schwartz, en lastre.
Rio Janeiro, bergantin español «Pepe,» por Oliver, con tasajo.

Salidas para los rios

Dia 6

Buenos Aires, barca inglesa «Frederick,» por W. D. Evans, con el mismo cargamento que trajo de Grenock.
Buenos Aires, patacho inglés «Tempest», por Bell Towers y Ca., con el mismo cargamento que trajo de Calais.

Salidas de cabotaje

Dia—6

Buenos Aires y Uruguay, vapor francés «Júpiter», por S. Olmedo, con 165 pasajeros y carga general.
Paysandú, patacho español «Celia», por P. Piñeyrúa, en lastre.
Paysandú, bergantin aleman «Gerhard Adolph», por Stuart, Williams y Ca., en lastre.
Dolores, pailebot argentino «Dios», por J. Passano, con carga general.
Villa Formosa, pailebot argentino «Fama», por Q. Trombeta, en lastre.
Buenos Aires, patacho nacional «Luis y Pedro», por Fraga hermanos, en lastre.
Concordia, goleta nacional «Voladora», por Mora hnos., con sal.
Rosario Oriental, balandra argentina «Inmortal Gerona», despachada por E. Vidal con carga general.
Dolores, pailebot argentino «Amazonas», despachado por J. Passano con carga general.
Villa Colon, goleta nacional «Nueva Felicidad», despachada por Mora hnos. con carbon.
Maldonado y Paloma, vapor nacional «Comercio de Rocha», despachado por Fraga hnos. con carga general.
Santa Lucía, balandra nacional «Núm. 366», despachada por L. H. y Obes y Ca., en lastre.
Santa Lucía, balandra nacional «Núm. 277», despachada por A. Fernandez, en lastre.
Santa Lucía, balandra nacional «Núm. 395», despachada por L. H. y Obes, con carga general.
Santa Lucía, balandra nacional «Núm. 539», despachada por L. H. y Obes y Ca. en lastre.
Santa Lucía, balandra nacional «Delfina», por L. H. y Obes y Ca., en lastre.
Rosario Oriental, balandra nacional «Union», despachada por E. Vidal con carga general.
Paysandú, goleta nacional «Bella Regina», despachada por J. Passano, con carga general.

Cerraron registro

Dia 7

«Marinho IV», barca brasilera, para puertos del Brasil, por Peixoto, Morales y Ca., con 208,557 kilos tasajo.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Valparaiso y escalas......	«	8	inglés	Iberia
Liverpool y escalas......	«	8	inglés	Araucania
Londres y escalas......	«	9	belga	Herrox
Corumbá y escalas......	«	10	brasilero	Rio Blanco
Nápoles y escalas......	«	10	francés	Savoie
Liverpool......	«	10	inglés	Plyny
Rio Janeiro y escalas......	«	12	brasilero	Canova
Liverpool y escalas......	«	13	inglés	Galicia
Bremen y escalas......	«	15	inglés	Durham
Havre y escalas......	«	15	francés	Pampa
Hamburgo y escalas......	«	15	aleman	Sakkarah
Liverpool......	«	18	inglés	Dutton
Rio Janeiro y escalas......	«	18	brasilero	Rio Grande
Londres y escalas......	«	21	belga	Kepler
Valparaiso y escalas......	«	21	inglés	Valparaiso
Rio Janeiro y escalas......	«	24	brasilero	Calderon
Burdeos y escalas......	«	28	francés	Orenoque
Liverpool......	«	30	inglés	Aconcagua
Londres......	«	30	belga	Kepler

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida		Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas......	Junio	8	inglés	Iberia
Génova y escalas......	«	8	italiano	Sud-América
Valparaiso y escalas......	«	9	inglés	Araucania
Burdeos y escalas......	«	9	francés	Congo
Rio Janeiro......	«	9	brasilero	Rio Janeiro
Hamburgo y escalas......	«	11	aleman	Argentina
Rio Janeiro y escalas......	«	13	brasilero	Canova
Valparaiso y escalas......	«	14	inglés	Galicia
Valparaiso y escalas......	«	16	aleman	Sakkarah
Southampton y escalas......	«	16	inglés	Mendego
Nápoles y escalas......	«	19	francés	Savoie
Rio Janeiro y escalas......	«	20	brasilero	Rio Grande
Liverpool y escalas......	«	22	inglés	Valparaiso
Rio Janeiro y escalas......	«	25	brasilero	Calderon
Génova y escalas......	«	29	italiano	Umberto I
Rio Janeiro y escalas......	«	30	brasilero	Rio Negro

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA

TULA CASTRO

Gran funcion para hoy miércoles 8

A beneficio de la eminente primera actriz

TULA CASTRO

Cuya funcion dedica al señor comandante y oficialidad de la corbeta española de guerra «CONSUELO»

ORDEN DEL ESPECTÁCULO

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Strigelli.

2.º El precioso drama en 4 actos y en verso, original del tan celebrado autor francés D. Alejandro Dumas, arreglado á la escena española por D. José María Diez, en el que tantos aplausos ha obtenido la beneficiada en los principales teatros de España en su difícil papel de «Hortensia», dirigido y ensayado por el reputado primer actor y director Francisco Lopez Valois, y cuyo título es:

REDENCION

ó

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

3.º La lindísima comedia en un acto, titulada:

LA RUBIA

Dirigida y ensayada por el aplaudido primer actor cómico Sr. Carmona, al que acompañan en su ejecucion las Sras. Musso y Vigones, y los señores Rodriguez y Reig (E).

A las 8 en punto.

Precios: los de costumbre.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.
Buena música; y los jueves y domingos orquesta de la ópera y piano.

Skating-Rink Oriental

69 — SOLIS — 69

Abierto todas las noches de 7 á 10 de la noche. Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

La gran marcha solemne

ITALIA

Compuesta espresamente para la inauguracion de la primera esposicion industrial italiana en

BUENOS AIRES

POR EL DISTINGUIDO MAESTRO

G. GRAZIOSO PANIZZA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

SE VENDE

Librería de G. Beherens, Sarandí, 224.
Almacen de Música de R. Pons, 25 de Mayo, 416.
Librería de A. Radici, Sarandí, 184.
Guitarrería de A. Fourquet, Rincon, 229.

Reduccion para piano solo por C. Del Ponte.

Propiedad de la litografía y casa editora de música

J. BOLON Y OCA

PIEDRAS, NÚM. 173 — BUENOS AIRES

jn3.8

REMATES

Manuel M. Taladriz

En su casa, calle de Sarandí, 174.

De muebles, una mesa de billar con todos sus útiles, platinas, vermout en botellas y en bordelesas, lozas, cristales, cubiertos de varias clases, un juego de mesa compuesto de 176 piezas de porcelana, y gran cantidad de mercaderías en general.

El jueves 9 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta y sin retirar lote, dinero de contado, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, entre ellos hay para sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc.

A las 2 en punto—500 litros vermouth.

A las 3—1 mesa de billar con todos sus útiles. ¡No faltar! El detalle por los carteles de costumbre. 1443.jn8

Carballo y C.ª

Del almacen de comestibles, cristalería y lozas

Situado en la calle de Paisandú n. 104 y 106 esquina de Arapey.

Por completa liquidacion.

HOY miércoles 8 del cnte., á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, siendo completamente todas ellas de 1.ª clase.

Su gran armazon completamente nuevo, estiba, balanza, medidas, vidrieras, patente, etc. 1416.jn4

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, relojes de oro, libros en blanco y variedad de artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

HOY miércoles 8 de Junio á las doce del dia, darémos principio á la venta de cantidad de artículos.

A las 2 de la tarde

Muebles nuevos y usados cuyo detalle es como sigue:

1 juego sala entapizado de cachemir compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 id. id. entapizado de cretona compuesto de id. id.; 1 juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá con crin, 2 sillones y 6 sillas; roperos de cedro, nogal y negros; 2 camas de caoba con colchones y elástico, máquinas de coser, lavatorios de nogal, caoba y nogal; mesas de noche caoba, mesas de comedor, 1 mesa de sala, 1 puerta con marco, pizarrones, perchas, etc.

Al mismo tiempo

5 cajones fósforos, por órden de una casa introductora.

1412.jn8

Por el mismo

En el vestíbulo de la Bolsa

De un terreno con lo en él edificado, situado en Santa Lucía en la manzana núm. 74, distante cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril, el que venderémos por órden del señor Juez de lo Civil de 2.º turno y con asistencia del Actuario y Alguacil de dicho Juzgado.

El jueves 9 de Junio, á la 1 de la tarde, venderémos el terreno arriba indicado, compuesto de 56 varas de frente á la calle Comercio por 56 idem de fondo, el que está todo cercado de material y tiene un edificio de azotea en la esquina de tres grandes piezas, cocina, zaguan, algibe, porton de fierro etc.

El todo tasado en la suma de 2149 $ 15 cts. oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 1432 $ 76, debiendo el comprador oblar la cantidad $ 100 de acuerdo con el Código de Procedimientos.

Títulos perfectos

1330.my21

Por el mismo

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa

De un terreno con lo en él edificado situado en el Buceo, por órden del Juzgado de lo Civil de 2.º turno y con asistencia del Actuario y alguacil de dicho Juzgado.

El lunes 13 de Junio á la 1 en punto de la tarde, venderemos el terreno arriba indicado, cuyo frente se compone de 26 mets. 199 mils. á la calle de la Laguna, por 128 mts. 850 mils. de fondo, conteniendo ademas un edificio compuesto de tres grandes piezas de material, siendo dos de ellas de techo de teja, zaguan, algibe y patio.

Su tasacion es 862$29 cents. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 574$86 cents.

El comprador deberá entregar en el acto de la venta la cantidad de 50 pesos de acuerdo con el Código de Procedimientos. 1364.my.23

De comestibles y artículos en general.—En su casa Zavala núm. 96.

El viernes 3 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de comestibles, loza, etc.

Su detalle por los carteles. 1409.jn3

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, 58.

El jueves 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 1449.jn8

Agustin Sorracco

Ojo, ojo, zapateros, ojo, ojo

Importante remate de la zapatería situada en la calle del 25 de Mayo núm. 421 y 423, por liquidacion.

HOY miércoles 8 del cnte., á las doce en punto, empezaré la venta de todas las existencias de dicha zapatería, consistiendo en cantidad de botines, botas, zapatos, zapatillas, zuecos, piezas de lona, é infinidad de materiales y herramientas que estarán á la vista.

Acto continuo: 3 cajones botines ingleses, de varon y hombre, una magnífica prensa de moldar y ojalar cualquier cuero, una máquina grande de poner ojalillos, manejada con los piés ó mano, en buen estado.

Acto continuo: los grandes armazones, mostradores, pisos, cocina, estante, y toldo de la calle, 2 grandes puertas vidrieras y 500 varas de pisos de madera. 1420.jn5

Ruano y Gomensoro

De muebles, un piano, armas, cuadros y demas perteneciente al Sr. Dr. O'Korth

En su casa habitacion, Treinta y Tres 213

HOY miércoles 8 de Junio, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho señor del país, de todo el amueblado de su casa, que consiste en:

Sala, salita, escritorio, dormitorio, comedor, alfombras de tripe, espejos, aparatos de gas, servicio de porcelana, cristalería, platina, etc., etc.

Al mismo tiempo

1 juego de muebles tapizado de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 piano perpendicular, 1 coleccion de cuadros grabados antiguos.
1 escopeta cañon Bernard.
1 rifle con bayoneta y tiros Sneider.
1 Spencer con tiros.
1 tintero de plata, 2 candelabros de id.
24 cucharas de plata.
Varios estuches de homeopatía.

1432.jn5

Por el mismo

De un cupé, un landó, un juego arreos, una pareja de caballos de tiro y dos caballos de silla.

Frente á la Bolsa.

El jueves 9 del corriente, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de:

Un cupé de dos asientos en buen uso.
Un magnífico landó muy fuerte, construido para este país.
Dos caballos de tiro.
Un juego de arreos para dos caballos.
Dos caballos de silla y de tiro.

1414.jn4

Por el mismo

JUDICIAL

De 28 cuartos, sitos en la calle Uruguay, n. 539 entre Tacuarembó y Parque.

El jueves 9 de Junio, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. Frias, en los autos seguidos por D. Genaro Ferrulo contra D. José Guarassino:

Los materiales empleados en la construccion de 28 cuartos, tasados en la suma de $ 518.95, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son $ 345,97.

El mejor postor consignará la suma de 140 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado. 1351.my25

Por el mismo

De muebles, porcelanas, cristalería, y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras 134

El viernes 10 de Junio, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelanas, cristalería, platina, cubiertos, cigarros de hoja, cantidad de artículos para merceros y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 órgano, 1 mesa de billar chica.

1445.jn8

Por el mismo

De 35 caballos de andar.

En el corralon frente á la cervecería de Niding (Aguada.)

El domingo 12, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura,

En lotes,

35 caballos de silla

procedentes del Norte del Rio Negro.

1413.jn4

Por el mismo

De 3127 kilógramos cobre viejo.

En el muelle Capurro.

El lunes 13, á la una en punto, venderémos precisamente á la mas alta postura, por órden del Consulado General de España y á solicitud del capitan D. Juan Rahola, de la barca española «Tres Auroras», y por cuenta de quien corresponda:

3127 kil. cobre viejo procedente de la carena que se hizo á dicho buque.

Los interesados pueden pasar á bordo para imponerse de su estado. 1438.jn7

Por el mismo

De los elegantes muebles pertenecientes á Mr. Laurent Cochelet, Encargado de Negocios de la República Francesa.—En su casa habitacion, calle Buenos Aires, núm. 143, entre Zabala y Misiones.

El martes 14, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el variado amueblado de esta casa que consiste en juegos diferentes para **salon, salita, aposentos, comedor, porcelanas, cristalería, platina, cortinados,** espejos de diferentes formas, alfombras, batería de cobre para cocina, etc., etc.

Un magnífico piano de concierto de J. Broadwood y Sons de Londres.
Un piano perpendicular de buenas voces de Bertringer de Paris.
Una araña de cristal de 8 luces.
Una id de id de 3 id.
Una id de bronce de 5 id.
Aparatos de zaguan, galería, etc.
ADVERTENCIA—La casa puede visitarse el dia antes de dos á cuatro de la tarde. 1407.jn3

Por el mismo

De la goleta nacional «ORIENTAL», con todos sus aparejos, pronta á dar á la vela.

El miércoles 15, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por disolucion de sociedad.

En un solo lote,

La goleta nacional «Oriental», de diez mil arrobas mas ó menos de carga, con todos sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, bote, lancha y demás objetos de su inventario que pueden ver los interesados en nuestra casa, Piedras, 134, ó pasar á bordo para imponerse de su estado.

La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Florida. 1439.jn7

Por el mismo

REMATE IMPORTANTE

De doce solares y una casa

Con frentes á las calles Rio Negro y Miguelete y calle de por medio con la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay.

A pagar al contado.

Todos los solares con cercos y empedrados pagos.

El lunes 20, á las 3 en punto de la tarde, venderémos por órden de su propietario el Banco Comercial, de Montevideo, y bajo la condicion de adjudicarlos al mas alto postor con tal que el precio ofrecido llegue al límite que fije el propietario, las propiedades siguientes:

La casa que hace cruz con la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay y 6 solares que rodean esta casa y 6 solares mas en la manzana de el frente.

Segun el plano que los interesados pueden pedir en casa de los rematadores y los que se repartirán oportunamente.

Títulos inmejorables.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 1423.jn5

J. G. Previtali

Importante de los ricos muebles con muy poco uso, pertenecientes al Dr. Fein, por haberse ausentado del país.

La venta tendrá lugar en su casa Andes número 212 al lado de la confitería del 18 de Julio.

HOY miércoles 8 del cnte., á las doce en punto, darémos principio á la venta de los elegantes muebles que adornan dicha casa, á saber:

SALA

1 juego sala, mesa centro, galerías, cortinas, cuadros, alfombra, etc., etc.

ANTE-SALA

1 juego de reps, espejos, cuadros, adornos, etc.

DORMITORIO

1 juego compuesto de cama camera, ropero, espejo, cómoda, toilet, lavatorio, mesa de noche, alfombra, etc.

COMEDOR

1 juego nogal completo, cristales, loza, cubiertos, espejos, cuadros, etc.

ESCRITORIO

Mesa escritorio, biblioteca, sillas, sillones, alfombra, cuadros, etc., nogal.
1 aposento con cama, ropero, lavatorio, etc.

PLANTAS

NOTA—Se recomienda este remate por lo elegante y poco uso que tienen los muebles. 1430.jl5

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 60.

HOY miércoles 8 del corriente, á las doce empezará la venta de cantidad de mercaderías de estacion.

Al mismo tiempo

Se liquidará una partida franelas francesas de lana de calidades especiales. 1397.jn2

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco.—En el depósito Capurro Principal.

HOY miércoles 8 del cnte., á la una en punto, procederé á la venta, desembarcado del patacho aleman «Anna,» procedente de Pernambuco y con autorizacion del señor Agente de Seguros del Brasil y por cuenta de quien corresponda.

146 barricas azúcar blanco y terciado.

1433.jn7

AVISOS OFICIALES

Direccion Gral. de Obras Públicas

AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de construcciones para la Capital y su Departamento se previene á los constructores de obras, que á partir del 1.º de Julio próximo venidero, esta Direccion General no procederá al exámen de los planos de edificacion, refaccion, etc., que suscritos por meros constructores sean presentados á la aprobacion de esta Oficina.

Montevideo, Junio 7 de 1881.

La Secretaría.

jn8.8

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA AMORTIZABLE

Monto de la Deuda en 31 de Mayo ppdo.	$ 2.763,873 88
Fondo amortizante por Mayo . .	$ 9,212 91
Saldo de Abril	« 2 97
	$ 9,215 88

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero del año actual, el 14 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de dicha Deuda hasta la cantidad de $ 9,215.88 que corresponde al mes de Mayo próximo pasado.

La oficina facilitará los impresos para las propuestas y en estas se expresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su artículo 7.º, esto es, en pesos y centésimos.

Se previene que, correspondiendo el fondo amortizante al mes de Mayo último, solo tienen opcion á esta amortizacion los tenedores de títulos canjeados por cautelas de la Contaduría expedidas hasta el 31 de dicho mes.

Montevideo, Junio 6 de 1881.

P. A.

jn.7-4 — *Juan J. de Aréchaga.*

Direccion Gral. de Obras Públicas

AVISO

Por órden del Sr. Director General se hace saber á las personas interesadas en la ejecucion de obras públicas ó de aplicacion pública, que la Direccion no procederá al estudio de los proyectos que á esos trabajos se refieran, si estos no vienen acompañados de los duplicados correspondientes.

Montevideo, Junio 3 de 1881.

La Secretaría.

jn5.8

Oficina de Crédito Público

Esta Oficina llama á propuestas para la impresion de Permisos de Aduana en la cantidad que se espresa á continuacion:

Se requieren	Originales	Copias	Total
Despachos . .	60,000	120,000	180,000
Exportaciones .	30,000	90,000	120,000
Reembarcos . .	30,000	90,000	120,000
Trasbordos . .	7,000	—	7,000
Depósitos . . .	6,000	—	6,000
Total de permisos.			433,000

Costo del millar de permisos originales con numeracion . . . . $ ......
Idem idem copias sin idem . . . . . « ......

La obra deberá quedar concluida y entregada á esta Oficina el 31 de Agosto próximo.

Los modelos de los permisos que se emplean en el corriente año, están á disposicion de los proponentes á fin de que puedan formar opinion del trabajo que se requiere.

Los proponentes tendrán la obligacion de hacer un trabajo igual ó superior al de los modelos que se ponen de manifiesto, debiendo acompañar una muestra del trabajo, impresa en el papel que emplearán, á fin de que pueda apreciarse conjuntamente la calidad de dicho trabajo con relacion á la impresion y la calidad del papel.

En ningun caso se considerará por separado el importe de los originales del de las copias; se apreciará el importe total efectivo de la propuesta comprendiendo el todo de la obra.

Las propuestas deberán ser presentadas el 15 del corriente en la Secretaría de esta Oficina hasta las 12 del dia, hora en que serán abiertas.

No será tomada en consideracion la propuesta que no sea firmada por el propietario ó administrador de la imprenta ó litografía que deba efectuar el trabajo.

La Oficina se reserva exijir fianza conveniente para la efectividad de la propuesta aceptada en todas sus partes.

Los modelos para las propuestas con los blancos á llenar, se encuentran desde hoy á disposicion del que los solicite.

Montevideo, Junio 4 de 1881.

P. A.—

jn.5-9 — *D. Felippone.*

Junta Económico-Administrativa

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Se previene al público, que el dia 30 del corriente mes, vence el plazo acordado por la ley para el pago de la segunda cuota del impuesto de Contribucion Directa; pasado dicho término, incurrirán en las penas que la misma ley establece, los señores contribuyentes que no concurran á satisfacer el impuesto que adeuden.

Montevideo, Junio 2 de 1881.

jn4.b.f.m.

ÓMNIBUS

Prevencion D.ª Marta G. de Ayala domiciliada en la villa de Trinidad, Porongos, Departamento de San José, no puede enagenar ni arrendar el campo que posee con intestados hermanos, como lo tiene arrendado hasta tanto no nos entregue á cada cual lo que nos corresponde como herederos. Cualquiera que tenga arrendado ó lo arriende el campo de Porongos, se le previene no abone ni á nuestra madre, ni hermanos, ni tambien aunque tenga arrendado abonen nada desde este mes en adelante hasta tanto no obtengamos la propiedad del fisco como es de notoriedad.—Trinidad, Mayo 28 de 1881.—*Ayala de Leon Juan B. Ayala, Carmen Ayala de Viera.* jn8.10

Al público A los efectos que corresponda, se hace saber que D. Manuel Muñoz vendió á D. Luis y don Angel Bozzini, unos ranchos sitos en la Barra de Santa Lucía, y ademas varios utensilios para elaboracion de tripas; una carreta, cuatro bueyes, y dos caballos. Los que se crean con derecho á algun reclamo podrán ocurrir dentro del término de 15 dias al establecimiento indicado, pues pasado ese término no se les atenderá.—Montevideo, Junio de 1881.—*Luis Bozzini.* jn7.3

Ama de leche Se ofrece una ama de leche para criar en su casa; de nacionalidad italiana. Quien se interese, puede ocurrir á su propia casa, calle San Cárlos, n. 46, Bella Vista. jn7.3

Al comercio Participo al público que con esta fecha he vendido á los Sres. Garcia y Aboal las mercaderías y útiles que tenia en mi casa de comercio situada en el paso real del Tornero, Departamento de la Florida, quedando á mi cargo los créditos á cobrar y el pasivo que tiene dicha casa hasta la fecha.—Montevideo, Mayo 30 de 1881.—*Ignacio Naranjo.* my31.15

A la Gelatina Bromuro de Plata El maravilloso invento para tomar bellísimos retratos instantáneos, puesto en práctica, por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. my28.1mes

Billar Se vende muy barato una linda mesa de billar para carambola y casin, de muy buena medida, con todos los útiles completamente nuevos; darán razon en el almacen del Telégrafo, calle Cerro-Largo esquina Rio Negro. jn5.7

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. el2 6meses

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarías y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Deuda perdida En el tren del Paso del Molino, se han estraviado treinta títulos de Deuda Empréstito Pacificacion 2.ª série, con los números 92 á 109 y de 115 á 126. Estando inscritos á nombre propio en la oficina de Transferencias, y prevenida ésa oficina, para nada les sirven á la persona que los haya encontrado. Se suplica en consecuencia, se sirva entregarlos en la calle 18 de Julio 287 ó en el Paso del Molino, casa de D. Francisco Estabillo, que será gratificado. jn2.8

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

En la mejor posicion del Paso del Molino, se vende la Zapatería Suiza, en la calle Agraciada, 212; la casa está acreditada hace 11 años. Se vende por hallarse enfermo el dueño.—*Jorge Guigni.* my21.15

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon 207 y en frente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 207 y 250 esquina Juncal. a2.perm

Jaime Estrázulas Y FRANCISCO ESTRÁZULAS (Abogados)—Calle Sarandí, número 170. jl17.1año

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público — Calle Misiones, núm. 81. 31

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 87. Montevideo. 42

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 23

Soberbia invencion Maravilloso descubrimiento.—Revolucion en el arte Fotográfico.—Las fotografías hechas por el nuevo procedimiento, *al Bromuro de Plata*, dan en tierra con todos los sistemas mas preconizados. Su admirable rapidez, que permite suprimir el fastidioso *apoya-cabeza*, tomando el retrato de la persona mas nerviosa en un segundo de tiempo, con una suavidad y armonía en sus tintas encantadora, y la espresion justa y habitual de la persona, dan á este sistema una superioridad incontestable, sobre el incómodo y nocivo empleado hasta hoy, llamado si colodion húmedo. Al anunciar al público la introduccion á nuestra casa de tan gran adelanto, no nos guía el propósito de hacer propaganda infundada: las familias que diariamente concurren á ella verán constatado lo que decimos; ahora sí que podemos repetir: *No importa que Vd. se mueva.* Los retratos de niños los tomamos completamente *instantáneos.* Vistas de interiores de salones, ó de cualquier habitacion con el retrato exacto de las personas que allí se encuentren; cópias chicas ó grandes, ya sean reproducciones ó tomadas del natural, etc., todo lo hacemos con esta preciosa invento, con perfeccion irreprochable.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon, núm. 55. jn3.1mes

Se alquila En una casa de familia, una pieza en escelentes condiciones y con balcon á la calle, en la de Rio Negro núm. 207 esquina á la de San José. jn5.15

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio y en los autos seguidos por D. Américo Carasale contra D. Cárlos F. Silva, hago saber: Que por auto fecha 30 de Mayo próximo pasado, se ha declarado rebelde al ejecutante; de conformidad al art. 814 del Código de Procedimientos Civiles hago Público á sus efectos.—Montevideo, Junio 7 de 1881. — *José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. jn8.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del Concurso Gonzalez hnos., para la reunion con el objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el 13 del corriente á la 1 ½ de la tarde.—Montevideo, Junio 6 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn8.5

(Continúa en la 4.ª pagina)

AVISOS

✝

DÁMASA LOPEZ DE GARCIA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Junio.

Sus hijos Ezequiel, Cármen, Balbina, Flora, Secundina y Severo Machado, hijo político, y demas deudos, invitan para el entierro que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio, 469,

✝

PIO MENDIOROZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Mayo de 1881.

Adelaida Martinez de Mendioroz, esposa; Exequiel, Eugenia, Manuela, Vicente, Josefa y Pio Mendioroz, hijos; y demas deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion para el funeral que por el alma de dicho finado se celebrará el jueves 9 del corriente á las 9 ½ de la mañana en la iglesia del Cordon, favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despide á la puerta del templo.

Unica invitacion.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 4 de 1881.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn5.8

Secretaría de la H. J. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 27 de 1881.

Se llama á concurso libre por tercera y última vez para proveer por oposicion al cargo de Maestra interina de la Escuela de 2.º grado Rural núm. 14 de la Capital, (Melilla) cuyo acto tendrá lugar el 13 de Junio próximo, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

Se previene que dado el carácter con que se confiere esta Escuela, la persona que la obtenga y esté ahora funcionando, tendrá derecho á ocupar la *primera vacante que se produzca* en otro puesto igual al que actualmente desempeñe, en caso de cesar en la direccion de aquella por causas que no le sean personalmente imputables.

my28.14 — *El Secretario General.*

Tesorería General de Instruccion Pública.

Montevideo, Junio 2 de 1881.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el miércoles 8 del corriente el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo.

El Tesorero General.

jn4.4

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 30 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 20 de Junio próximo á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

my31.17

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 23 de Junio próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my23.1mes — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 20 de 1881.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 1.er grado mixta establecida en el Carmelo, Departamento de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 22 de Junio próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

my22.1mes — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 21 de Junio próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my21.1mes — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA

El 8 (sin cuarentena) SUD AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 8 IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 14, HENRY IV—Agencia, Piedras 173.
El 23, VALPARAISO, Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 9 ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 14, GALICIA, Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martín.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

HENRY IV

de 3,000 toneladas, saldrá el 14 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 173, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Junio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala. 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

Societa G. B. Lavarello y C.ª

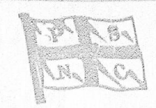


SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Sud-América

Saldrá el 8 de Junio para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.
6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el **jueves 9 de Junio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el **miércoles 8 de Junio de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el **martes 14 de Junio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. H. Groves, saldrá el **miércoles 22 de Junio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW BETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda: el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial: el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal: el Dr. D. José María Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—7

TRÁMITE—Ferreira con Fonseca y Paz da Silva; José G. Tate, criminal; Rodriguez y otros con Aldao; Gaudencio y Velazco; Lapitz y Provenne; Marquez y Curia Eclesiástica; Bauzá y Negueira; Jubin y Zúñiga; Rivas y Ribes: Rincon y Gonzalez Amores; Corrales de Abasto y Maná.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Souza y Amaro da Silveira.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Pedro Visso, criminal.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—7

TRÁMITE—Pedro Richeter; Castro y Fisco; Lapuente y Banco Comercial; Lascano y Fraga; Anzuberro y Lafone; Tranvía del Buceo y Rodriguez (2); Pereda y Piriz; Medina y Castellanos.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Deval y Le Hir; Carlo, testamentaria.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Manuel Romero, criminal; Diaz y Sierra con Lafone.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—7

Concurso tranvía al Buceo con Ricardo H. Gomez; sucesion de Horacio Possolo con Giovani Vincelli y tercería Pablo Pagani y Esteban Milano; Durina Bernasconi con Sinforiana Nogueira; Canals y Ferrer, hijo con Antonio Peluffo; Pedro C. Veiga con Ramon Irigoyen y tercería María Sabory; concurso Carassale y Aicardi con Canals y Guide; Jorge Ball; Enrique Crawford y R. Carrieh, solicitando venta de campos pertenecientes á la sociedad Proudfort, Hall y Ca.; Victoriano J. Cabral con Josefina Bastelli, oficio; concurso Ciriaco Escobar; Juan Queirolo con José A. Iturraga, oficio; María Asua Scholz con Francisco Magariños Cervantes; Andrés Croveto con Benigno P. Carámbula; Salvador Ferrer con Tomas Benvenuto; Enrique Anaya y Ca. con Fructuoso y Joaquin Machado; Lorenzo Giacoma con Pedro Buna; Juan Argel con Manuel de Leon. Pedro Romans con José G. Canto; Segismundo Martí y Ca. con Pablo Goyena; Santiago Clerque con Juan Cadevielle é Ignacio Gonzalez; Manuel Rubio con César A. Reyes; Antonia de la Llave y Llaguno con Nicolás Llaguno; Bernadá, Sala y Ca. con M. Castel y tercería Ventura Fraga; Ugalde Marengo y otro con Juan y Santiago Patron y Ca.; Angela P. de Muccio y tercería Felicio Muccio; Jacinto Berriel con Juan Patron y hnos.; Victor Varela con María de los Angeles y tercería Manuel Rego, oficio; Francisco Peret con Miguel Onetto; Lofredo Lopez y Ca. con Alvareda y Ca.; Antonio F. Gomez con Camino y Pino; Dámaso Vigil con Rosario Cruz.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—7

Juan P. Caprina con Cabilla y Rodriguez; Cárlos Navia, hijo con Eustaquio Medina; Pedro Bordes con Santiago Gianelli; Juan Caprina con M. García de Zúñiga; Sucesion Brienture con Santiago Crosa; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este; Juan A. Cassarello con Cassarino hnos.; Tomás Gomensoro con Plácido Ellauri; Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanuz; Sucesion Suarez Texeira con el concurso de Hope Lafone; Sucesion de Carlos Jackson con Hope Lafone; Enrique Anaya con Piaggio y Ca.; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Adolfo Valve con Luis y Julia Biñy; Felipe Vigouroux con Francisco de R. Magariños Cervantes; Manuel Rubio con Francisco Rodriguez y tercería deducida por Josefina Rodriguez; Helguera y Palacio con Juan Prats. Manuel Sosa con Francisco Martinez; Pascual Gimenez con Juan Manuel Puentes; Pedro Romans con Arturo Gaucher; Manuel Francos con Florentina M. de Moulia; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; Concurso de Lino Herosa con Felix Bonino; Le Hir Barnet y Ca. con Juan B. Gregori y tercería deducida por Santiago Lavery Bautista Ardissoni con Estanislao Saborido; Felipe Vigouroux con Rafael Fragueiro.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 6

Despacho del Sr. Juez, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, en el Juzgado de lo Civil 1er. turno.

Sentencias interlocutorias—Margarita Quingles; concurso Gianelli con del Pino; conc. Francisco Freire.—Total 3.

Trámite—Modesto Medina; test'ria Perez; Muñoz y Viñoly tercería Rodriguez; test'ria M. Lagos; id id; Estela y Carabaco; Ipar con Moratorio; Lafone y Lerena con Rivera; Ardino y Motedo tercería Molfino; Perez con Borches tercería Pereira; test'ria Bica; test'ria Rebollo de Silva; conc. Gianelli y del Pino; Davezzio con Bechi; Medina y Casavieja; Villemur y Nuguet; id id.; Sicardi y H. de Caridad.; test'ria Gutierrez Arboleya; id id.; test'ria Alonso de Moreno; J. Correa; Acosta y Canosa, J. Berthel; test'ria Burgueño; test'ria Irigrin; Lafone y Lerena con Silveira y Rivera; Gianelli y Dumestre; test'ria Euseña; Carrió y Sierra; Isidoro Viñas; testamentaria Halty; testamentaria Gotusso; test'ria Sierra; test'ria Rodriguez y Diaz, oficio; N. Piñeyro; Miranda y Alvarez; Larraura y Laurrari; suc. Paredes de Olivera; L. Maciel con Dávila y Viana; Rovira y Gonzalez; test'ria Viñarte; Barthe y Calo; Fernandez de la Sierra con Viana; Twentyman y Fourquet; Crovetto y Moltedo, oficio; Bosselli y Ruiz con Netto; María S. Genes; Brandi y Matassi; Bonomi y Artigas; id id.; Colombini con test'ria Poggi (3). Total 58: total de providencias 61.

Dia 7

Despacho del Sr. Juez Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias — Kampman y Menendez; Neira con Saavedra; sucesion Abaracon—Total 3.

Trámite—Romero y Lopez (2); Rus y Gotuzo; Del Monte con Cirí; Vares Sanchez con Baez; Helguera con Helguera; V. Chirizola; P. Cambiazo tercería David; test Forchelli; Juan Janoneme; Pereiló con Nuguet. | Ttal 11—Total de providecias 14.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—7

Jaime Castells con José A. Maciel; Empresa del Ferro-Carril á Santa Rosa con Agustin Susviela; Sofia Bustamante de Moreno con Ramona D. de Salvañach; Felipe Oribe y otros con Florentina Marquez; Magdalena P. de Graffina con Marcelina Allende de García Zúñiga; Cármen Lopez y otros con Zacarías Lopez; Empresa del Ferro-Carril á Santa Rosa con Martin Allende Salazár; María Mac-Eachen de Guimerá tercería en autos; Enrique Piqué con Eduardo Guimerá; Francisca B. de Aguirre con María Lopez; Cayetano Suani con Antonio V. Blanco; Juan Basso con Manuel Larravide; Trifon Ordoñes con José Puig; María de la O. Silva con María Aguiar; Juan B. Inchauspe sucesion; Andrea Castro con Agustin Urtubey; Tomasa C. de Pereira tercería en autos; Guani con Blanco; Benita Molfino con Antonio Moltedo; Tomasa C. de Pereira, auxiliatoria de pobreza.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—7

Trámite— Lorenzo Giacoma con José Badí; Cárlos Fernandez con Ricardo Barrutti; Juan Penoni con Angel Ponetti; Juan Cagnoli con Isabelino Marquez; Delfina Rigan con Manuel M. Ucar; José Masiera y Aruñeda con Agustin Caminales; Sebastian de Leon con sucesion Diego Noron; Pedro Bethular con Augusto Possolo y Pedro Larrabe; Eduardo Dávila con Estanislao Perez; Ruperta M. de Urogan con Alcides Montero; Eusebio Gerona con Suarez y Ca.; Luis Gairaud con Josefa Risso de Gairaud; Dolores Rivero; tres curiales con sucesion Gafaley tercería Braune; Andrés Ramos con Emilio Dupré; Juana C. de Hanty; Juan Bessono con sucesion Luis Gutierrez; Nicolás Piccardo con Benito Iglesias; Esteban Cia con Pedro Gayeche; Juan Sanguinetti con Luis Riscobs; test. Pascual Suberos; Domingo con Saturnino Martinez; José Posada con Francisco Fuentes y Juan Basurco; Carlo Herrera; Carrale y Ferrer (hijo) con Juan Zunino; Roque Lando con Francisco Lando; Gaudencio á Galeano con Antonio Busone; testamentaria Julian Escutari; testamentaria Juan Patit; Cárlos Fernandez; Cayetano Pino hijo con Pedro Castrillon tercería Ramona P. de Castrillon; Esteban Canales y Ferrer hijo con José Pastorino; Isidoro Sosa y Camino con sucesion María R. de Socias; Antonio Freire con Joaquin Berezs; Manuel Bastos con Joaquin Berara; Benito Mendes con José Vidal; Vicente de Leon con Domingo Magnon; Ovidio hno. con Courras, Smith y Ca.

Incidentes—Dolores Sotilo de D'Elia con Julio D'Elia; Buenaventura Ruz con Francisca A. de Laconelli; Bernardo Bagnoli con Juan Bautista Carbone; testamentaria María C. Orrego; Justino Etchartz con los Monson; Casimiro Castro con Cárlos Le Hir; Catalina Vidal con Benjamin Irigoyen.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por D. Tomás Fernandez y Ca., solicitando moratorias, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion, con el objeto de nombrar dos de entre ellos que verifiquen la exactitud del balance presentado, tendrá lugar el 14 del corriente á la 1 ½ de la tarde.—Montevideo, Junio 3 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn3.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 de Enero del corriente año, llevó del Banco Comercial de esta ciudad, una letra al portador girada en esa fecha, con el n. 6069, por valor de $ 2,691 53 cts., y pagadera á los seis meses, para que comparezca dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra, ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4-3 ᵛ.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Magnolli y Maccio, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 201 el dia 11 del corriente á las doce, con el objeto de proceder á nombrar el síndico provisorio.—Montevideo, Junio 2 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jn3.8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada y á pedido de D. Manuel Bastos, interventor que se nombró á la Compañía del Dragaje y Limpieza del Puerto al celebrarse el concordato, se cita á todos los acreedores de la expresada sociedad para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Sarandí núm. 155, el dia ocho del entrante mes de Junio á la una y media del dia, con el objeto de tomar conocimiento del estado actual de la Sociedad y de sus procedimientos durante el concordato.—Montevideo, Mayo 31 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn1º.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Magnolli y Maccio, se está procediendo con arreglo á lo establecido en el Código de Comercio, prohibiéndose se hagan entregas y pagos á los fallidos so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo verificaren. Tambien se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la sociedad concursada que están obligados á manifestarlo al Juzgado, bajo pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Mayo 31 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn1º.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los Sres. Pesler y Ca. para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Baena y Rosendo, bajo apercibimiento—Montevideo, Mayo 14 de 1881.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. my.15 1mes.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el diez y siete del entrante Junio, de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado calle Sarandí núm 193, un terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana núm. 139 de la nueva ciudad, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Ciudadela y veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, lindando con D. Cándido Juanicó, por el Norte con D.ª María Luisa y D.ª Ida Recayte y por el Sud con D. Benito Bares.—Dicha propiedad se venderá al mejor postor, para cubrir con su producto un crédito hipotecario que á su dueño D. Pedro Recayte demandan los Sres. W. Busch y Ca., debiendo oblarse cien pesos por la persona que obtenga la preferencia. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Mayo 28 de 1881.—*Julio Sizura*, escribano público. my31.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Andrés Chappo, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado Chappe, citándose á los que se consideren con derechos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. my22.15

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Francisca Moreno de Zuloaga á fin de que todos los que se consideren acreedores sobre ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones correspondientes bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 27 de 1881.—*Nicolás Lenguas.* m28.29

Juzgado L. Dptal. de Canelones

CEDULON—En los autos de concurso formado á D. Juan April en el escrito presentado por Vd. se ha proveido lo siguiente: «Guadalupe, Mayo 24 de 1881.—Pase á la oficina para que dentro «del término de treinta dias pueda ser examinado por los acree- «dores á los que se les hará saber en la forma determinada en el «art. 1024 del Código de P. Civil.—*Romeu*—ante mí *Eduardo Lenzi*, escribano público.»—Y no habiendo sido posible notificar á Vd., le dejo el presente cedulon hoy primero de Junio de mil ochocientos ochenta y uno.—*Eduardo Lenzi*, escribano público.—Sr. D. José Ferroni. jn5.3

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. ja7.2 meses

---

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco del Campo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1043 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Becerra y Varela á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 7 de 1881.—*Prudencio Soria*, actuario. m12.1m.

AVISOS Y ANUNCIOS

IMPUESTO

DE

Patentes de Perros

Teniendo en cuenta la aglomeracion de personas que han ocurrido á abonar este impuesto en los últimos dias del plazo señalado, se concede un nuevo término improrogable de quince dias á contar desde la fecha, vencido el cual se procederá á una severa revisacion, incurriendo los dueños de los perros que no tuviesen su correspondiente boleto y chapa, en una multa igual al doble del valor de estos, mas el importe de la patente, ó sea en total seis pesos por cada perro que las respectivas comisiones revisadoras denuncien.

La Oficina hace esta prevencion para que nadie pueda alegar ignorancia.

Montevideo, Junio 1.º de 1881.
La Administracion, Sarandí núm. 132.
jn1º.13

FOLLETIN 34

LA MUJER DE UN JUGADOR

POR

Alejandro Dumas

El Sr. de Chamblay despachó cincuenta y siete, y por cortesía, no habia querido llegar á mi cifra, puesto que al concluir la cacería, observé que podia disparar á tiro cierto y ni siquiera llevó al hombro su escopeta.

El sonido del cuerno anunció nuestra llegada. La Sra. de Chamblay vino á recibirnos en el vestíbulo: vestia el mismo traje que llevaba cuando las bodas de Zoe.

Mi primera ojeada hubo de espresarla cuanto agradecia aquel recuerdo.

—Señores, nos dijo el conde de Chamblay, son las cinco y media; de aquí una hora, la campana avisará que la comida está dispuesta: id donde querais sin hacer cumplidos: estamos de campo y os ofrezco, tan solo, una comida de cazadores.

Cada uno de nosotros, al entrar en su cuarto, encontró un baño preparado: aquello recordaba la hospitalidad antigua.

La comida no estaba caracterizada por la sábia maestría con que Alfredo de Senonches hacia servir su mesa; pero estaba recomendada por la profusion y elegancia de un banquete parisiense.

El Sr. de Chamblay se animó estraordinariamente al hacer sus honores, é hizo de modo que se animáran los otros. Observé que el nervioso temblor de su mejilla se hacia mas visible y frecuente, y creí ver que la condesa observaba lo mismo, no sin cierta inquietud.

En los postres, con los vinos y licores, se trajeron cigarros. La Sra. de Chamblay se levantó.

Yo estaba allí con violencia; el olor del cigarro me es insoportable, y fuera de esto, me moria por seguir á Edmea.

La tenia que decir tantas cosas que se me habian ocurrido desde por la mañana, llevando su pañuelo, no á mi frente, sino á mis labios, que me esforzaba en buscar un medio por salir del comedor.

Por fortuna el mismo conde de Chamblay vino á mi auxilio.

—Señor de Villiers, me dijo, seria abusar de vuestra cortesía, si á vos, que no fumais, se os hiciera asistir á una reunion de fumadores; hacedme, pues, el obsequio de acompañar á la condesa, que, cual vos odia el tabaco.

Luego, deteniendo á su esposa, que al dirigirse al salon, cruzaba frente al conde, la dijo á media voz, sonriendo y casi con acento imperativo:

—Ya sabeis lo que pedí; recordad, pues, mi súplica.

Por mas que al pronunciar estas frases, no levantára mucho su voz, como yo seguia á la Sra. de Chamblay desde muy cerca, no pude menos que oirlas.

Saludé al conde en señal de que agradecia su invitacion, y entré al salon con Edmea.

La condesa fué á apoyarse en la balaustrada del vestíbulo; yo la seguí.

—¡Oh, querida Edmea! la dijo, ¡cuánto deseaba estar con vos á solas y cuántas cosas hé de deciros!

La jóven me miró sonriendo.

—Temo que al recapitularlas, me dijo, no se reduzcan mas que á tres frases.

—Es cierto; pero en esas tres frases, Edmea, se encierran toda la dicha y todas las esperanzas de mi vida: *¡Yo os amo!* equivale á decir: antes de conoceros, yo no habia existido, equivale á decir: todos los instantes que paso léjos de vos, yo no existo; equivale, en fin, á decir: de este mundo que se encuentra abierto á tantas ambiciones, yo no deseo mas que una cosa, vuestro amor.

—Pues bien, Max, dijo la condesa tendiéndome su mano: este amor vos le conquistasteis: ni siquiera intentaré ocultarlo. El sentimiento que habeis hecho brotar en mi alma, es para mí tan nuevo, que quizá os lo hé confesado mas en mi estrañeza que en mi propio abandono. Decis, que cuando estais léjos de mí, no existís; pues yo tambien cuando estoy léjos de vos, no vivo sino por los recuerdos que vuestro amor me deja, yo tambien solo tengo un deseo en vuestra ausencia, y es el de volveros á ver. Ayer noche me constaba que no os acostariais sin abrir antes la ventana, y yo os esperaba en la mia, cuando un ruido en el follaje hizo traicion á la presencia de aquella mujer que se me ha dado por espía. Al oir el ruido de vuestra ventana que se abria, yo cerré la mia, porque se me ocurrió la idea de que vos achacariais mi accion, no á la carencia de amor, sino á un pueril respeto á las conveniencias sociales. Entónces, mi buen Max, pensé en la agitacion con que tal vez pasaríais la noche, en aquella opresion de la duda que destroza el corazon, y que yo adivino, por mas que nunca la haya sentido, y esto hizo que yo me dijera á mí misma, que cuando una mujer ama á un hombre superior cual vos, Max, no basta el amarle, sino que es necesario darle pruebas de que realmente se le ama; es necesario que el sentimiento manifestado por el elegido de su corazon, no se irrite con vanas coqueterías, sino que se aumente con todas las prevenciones que el talento puede poner al servicio del alma: entonces determiné escribiros: en este acto habia egoismo y amor á un mismo tiempo. Yo, en mi vanidad, me dije:—«Voy á hacerle, feliz, escribiendo este billete: va á dormirse llevándolo á sus lábios y estrechándolo al corazon» y yo creyéndolo así mismo, me consideraba feliz, porque hacia vuestra dicha. ¿Me equivoqué, Max?

—¡Oh! ¡no, no, Edmea! dijo yo estrechando su mano á mi pecho; no, os lo juro, Edmea.

—Dejad que concluya.

—¡Oh! me guardaré bien de interrumpiros.

—Yo me dije esta noche: «Van á partir al rayar del alba; si no me vé antes de que parta, va á tener un dia malo, y yo, á mi vez, pasaré un dia triste: hagamos, pues, de modo que los dos tengamos un hermoso dia.» Y me levanté antes de que brillase la aurora, y esperé á que cruzáseis por frente de mi puerta. Lo que hice no es propio de la *dignidad* de una mujer, segun se dice en el mundo, no lo ignoro; mas, ¿por qué cuando la mujer ama al hombre se ha de obrar con falsedad? ¿por qué há de ocultar sus verdaderos sentimientos? Yo soy así, Max, os lo juro: os hé aguardado, y no solo os dí mi mano, que hubisteis de devolverme, sino algo mas que os pudisteis llevar.

—¡Oh sí, sí, ¡este pañuelo querido!... dijo yo llevando aquella prenda á mis labios, este pañuelo que no está marcado con vuestro nombre de esposa, sino con vuestro nombre de doncella, E. J.

—¡Ah! ¿lo advertisteis? interrogó la jóven con acento de alegría. Enhorabuena, siempre me ha parecido, mi buen amigo, que la verdadera ternura, que el amor elevado por encima de una pasion vulgar, no solo vivia, sino que aumentaba con esas delicadezas. Nada os escapa: ¡tanto mejor! Señal de que me amais sinceramente.

—¡Oh! sí, sí, Edmea, os amo.

—Ahora atended, prosiguió la jóven. Me hé desembarazado de Natalia enviándola á Caen; esta noche pues, podremos hablar dos ó tres horas; vos desde vuestra ventana, yo desde la mia. No os recibo en mi cuarto por dos razones: primero porque se podria saber que vos habeis entrado en el mismo, y vuestra presencia en él, mientras mi esposo está con sus convidados, no seria lo mas conveniente; y segundo, porque voy á deciros lo que ninguna mujer os dirá, pero que yo hé de decir con franqueza: no desconfio de vos, pero desconfio de mí.

—¡Oh, Edmea! ¡Edmea! ¡lo que decis, me colma de alegría!

—Desde el instante en que os hé confesado que os amaba, desde el momento en que os hé dado mi corazon, que es lo mas precioso de mi misma, yo no tengo un derecho para negaros nada. Pero dejadme dueña de mi albedrío: creo que tengo un derecho: el de darme á mi misma: no hagais en mi una sorpresa, no ejerzais un acto que indique la posesion de vuestro amor: si obro mal, si cometo una falta, dejad que mi responsabilidad sea única ante Dios y ante los hombres.

—¡Oh, Edmea, Edmea! yo quisiera arrodillarme á vuestros piés, para deciros, no solo cuanto os amo, sino tambien cuanto os admiro.

—Amigo mio, nunca, en mi vida, hé hecho mal á nadie; ¿por qué Dios, por una cadena de circunstancias, en las que mi voluntad no ha entrado en lo mas mínimo, por qué Dios os atravesó en mi camino, si vos debiais hacerme cometer una falta ó traerme la desdicha? ¡No!—la jóven elevó al cielo sus hermosos ojos, claros, profundos, azulados como este mismo cielo—¡no! yo creo en el infinito poder del Supremo Creador, y tengo fé en su bondad inmensa y eterna. Desde hace seis años, durante los seis mas hermosos de la mujer, yo fuí desgraciada, desgraciada por la maldad de los hombres; mas hoy el Señor trata de hacerme justicia. No ignoro que á la vista de esos espléndidos y luminosos mundos que ruedan en el cielo, no ignoro que nosotros, los habitantes de un mundo mas pequeño, somos harto orgullosos al sentar que Dios regula los destinos; pero si él ha creado estos mundos, si nos há creado á nosotros, si ha creado el insecto que se arrastra á nuestros piés, se ha creado animales que solo viven un segundo, ¿no habria alguna injusticia de su parte al abandonar al mundo, á los hombres, á los insectos, al azar, es decir, justamente á todo lo contrario de lo que llamamos Providencia?

No, amigo mio, creamos: primero porque es mas fácil creer que dudar, y luego porque la fé es hermana de la esperanza. ¡Oh! debo jurarlo desde lo mas hondo de mi alma: ¡yo creo!

Esperimenté un vivo deseo por estrechar á Edmea entre mis brazos, y quizá hubiera cedido á este impulso de mi pecho, si los convidados, al invadir el salon del juego, no hubiesen interrumpido nuestra plática.

Al pasar delante de su mujer, pareció que el conde la interrogaba imperativamente con su mirada; pero en vez de contestar a esa muda interrogacion, la condesa volvió los ojos.

El Sr. de Chamblay frunció el entrecejo y dió con el pié al suelo con impaciencia; mas la condesa no dió importancia á la irritacion de su esposo.

Aquello no me pasó por alto, y me prometí interrogar á Edmea sobre algunas frases que le habia dirigido el conde al salir del comedor y sobre las manifestaciones de cólera que acababa de hacer entrando en el salon.

No sé por qué se me figuró que yo entraba por algo en aquellas frases y en aquellas manifestaciones.

CAPITULO XXXIV

PERCANCES DEL JUEGO

Luego que se hubo tomado el café y los licores, los aficionados al juego se colocaron alrededor del tapete verde.

Como en la noche anterior, el conde se encargó de la banca: solo que el juego habia cambiado: en vez de jugar al lans-canete, se jugaba á la treinta y cuarenta.

La Sra. de Chamblay, que habia salido un instante despues de ocurrir su mudo altercado con su esposo, volvió á entrar en el salon tan pronto como su esposo estuvo sentado alrededor del tapete.

Habia cojido dos puñados de oro que sacó del bolsillo: contólos y los completó hasta llegar á seis mil francos.

Despues, comenzó á tallar.

Permanecia tan absorto en el juego, que ni siquiera hubo de notar que su esposa habia entrado en el salon.

Esta, sin vacilar, se sentó á mi lado.

Parecióme que el Sr. de Chamblay habia lanzado una rápida ojeada al punto donde estábamos.

—¿No temeis, la dije, que el Sr. de Chamblay haya observado la bondad con que me tratais y que me hace á mí tan venturoso?

—No, dijo la condesa; sé lo que hago y lo que puedo hacer: el Sr. de Chamblay no está celoso á la manera con que se comprenden los celos.

Yo la miré con extrañeza.

—Oid, dijo ella, tengo necesidad de deciros aun algunas frases. Cuando salí ahora mismo no tenia intencion de volver aquí: pero quizá vos no hubieseis comprendido los motivos que tengo para ausentarme, y quizá, tambien me hubierais acusado de no sentir en realidad toda la dicha que experimento á vuestro lado. Yo no quiero que jamas os entre la duda, amigo mio: deseo que os penetreis de la firmeza del sentimiento que me habeis inspirado, y de que este sentimiento se halla tan arraigado en mi pecho, que es la sangre que lo alimenta y sin la que no viviria el corazon. Así, pues, vine para deciros: tengo un poderoso motivo para no estar aquí: voy á subir á mi cuarto donde pensaré en vos. No dejeis pronto el salon; pero no os creais obligado á abandonarlo muy tarde. Cuando veais que los jugadores se encuentran completamente absortos en el juego, subid tambien á vuestro cuarto: la luna brilla muy tarde, y tendremos dos horas de oscuridad: apagad vuestras bujías, y se creerá que fatigado por vuestra jornada de hoy, habeis resuelto acostaros. Como nuestras ventanas se encuentran algo lejos y nuestras manos no podrán alcanzarse, cuando cruceis mi corredor y al pasar en frente de mi puerta, encontrareis la misma mano que encontrasteis por la mañana.

—¿Y encontraré tambien, vuestra hermosa cabellera suelta y tendida?

—¿La encontrasteis hermosa?

—¡Oh! harto sabeis que vuestros cabellos son de un color maravilloso y de una espléndida riqueza.

—¿Quereis que los corte y que os los dé al pasar cuando os dé mi mano?

—¡Dios del cielo! no cometereis nunca este crímen.

El rostro de Edmea indicó una melancolía profunda.

—Desde este instante, Max, dijo, estos cabellos que os parecen hermosos, son vuestros; el dia en que me los pidais, yo os los daré.

—¡Oh! ¡nunca! ¡nunca! lo repito.

—Entonces vais á hacerme una promesa, amigo mio.

—¿Cuál?

—Si muero antes que vos....

Yo la interrumpí diciendo:

—¡Oh, Dios mio! ¿qué decís?

Ella apoyó su mano en la mia y con voz dulce é imperiosa á la vez:

—Si muero antes que vos, prosiguió, juradme una cosa.

—¡Dios mio! al espresaros de este modo, me haceis estremecer.

—Juradme una cosa, y es que de un modo ó de otro estos cabellos serán vuestros; si tengo tiempo de cortarlos, si al morir, yo soy dueña de mí misma, los daré á Zoe y ella os los entregará á vos.

¡Edmea, Edmea! ¿no veis que destrozais mi corazon?

—Si muero de repente—y aquí exijo de vos un juramento que me deje tranquila—si muero de repente y se me entierra sin que tenga tiempo de enviároslos, bajareis al panteon, donde, segun dije, teneis derecho para dormir á mi lado, abrireis mi féretro y los cortareis por vuestras manos.

—¡Qué ideas tan lúgubres, Edmea!

—¿Por qué calificais de lúgubre lo que acabo de deciros? ¿Os lo digo con tristeza? Ya lo veis, amigo mio, la sonrisa está en mis labios. Mirad: el reloj señala las diez. Pues bien: hoy 4 de Setiembre á las diez de la noche, prometedme que estos cabellos que encontrais tan hermosos, vendreis á cortarlos en la frente de la muerta si la moribunda no tiene tiempo de enviároslos.

—Os lo juro, Edmea, la dije; y juro tambien que estos cabellos dormirán sobre mi corazon por toda la eternidad.

—Gracias. Este juramento....

—Hablad.

—Debe ser renovado en un punto mas solemne: mañana por la mañana á las siete, lo renovareis en nuestro oratorio al pié de la Vírgen.

—Oh, lo renovaré con alegría, Edmea.

—Está bien; hasta de aquí una hora, ó mejor dicho, hasta cuando querais.